

# EL PALACIO LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Publicación oficial de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Editor Literario**

Héctor Daniel Vargas  
davargas@legislatura.gov.ar

**Colaboradores**

Comisión Asesora del Archivo Histórico del Palacio Legislativo

ISBN-10: 987-98154-6-7

ISBN-13: 978-987-98154-6-5

**Introducción**

*La modernización de la Ciudad de Buenos Aires* ..... 4

- El Puerto, la Plaza de Mayo, la Avenida de Mayo, las Plazas y Parques, una ciudad con luces y sombras

**El Palacio Legislativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Primera Parte: *Reseña histórica*

Del Cabildo a la Manzana de las Luces ..... 6

- La construcción de la sede parlamentaria ..... 8  
 - Inauguración ..... 11  
 - La Sede Legislativa, últimos años ..... 11

Segunda Parte: *Descripción arquitectónica de la sede legislativa*

- Una mirada desde la calle ..... 13  
 - Recorriendo el interior del edificio ..... 16

Planta Baja ..... 16

Hall de Entrada ..... 16  
 Sala de Espera ..... 16  
 Recinto de Sesiones ..... 17  
 Salón de Recepciones – Salón Juan Domingo Perón ..... 19  
 Antesala del Salón Montevideo – Sala Arturo Jauretche ..... 20  
 Salón Ciudad de Montevideo ..... 21  
 Escalera de Honor ..... 22  
 Antesala de Presidencia – Salón Eva Perón ..... 23  
 Presidencia ..... 25  
 Vicepresidencia Primera ..... 25  
 Vicepresidencia Segunda ..... 26  
 Sala de Periodistas ..... 27  
 Hemeroteca José Hernández ..... 27  
 Centro Documental de Información y Archivo Legislativo ..... 28

Planta Principal ..... 29

Hall de Honor ..... 29  
 Gran Salón de Honor – Salón Dorado Hipólito Yrigoyen ..... 30  
 Salón San Martín ..... 32  
 Secretaría Parlamentaria ..... 33  
 Secretaría Administrativa ..... 33

Salón Intersecretarías .....	34
Biblioteca Pública Esteban Echeverría .....	35
Subsuelo .....	37
Piedra Fundamental .....	37
Sala de Taquígrafos .....	37
Sala de Exposiciones .....	38
Otras dependencias .....	39
Pérgola .....	40
Terraza .....	40
La Torre – Reloj .....	40
El Carrillón .....	41
<b>Edificio Anexo</b> .....	<b>44</b>
<b>Fuentes Consultadas</b> .....	<b>46</b>

# Introducción

## *La Modernización de la Ciudad de Buenos Aires*

La Generación del '80, que tuvo como referentes a hombres como Julio A. Roca, Miguel Juárez Celman y Torcuato de Alvear, entre otros, tuvo una fuerte impronta modernizadora y extranjerizante que transformó a Buenos Aires de una Ciudad Aldea a una urbe de estilo europeo. El casco histórico urbano sufrió sustantivas modificaciones. Cambió su edificación y aspecto neocolonial (hispánico) por la arquitectura europea. En los proyectos de urbanización, la superposición del gobierno central con la federalización de Buenos Aires determinó que el proyecto de transformación urbana fuera un proyecto nacional, y, por ende, contara con recursos e inversiones del país para su realización.

El presidente Julio Argentino Roca (cuya primera presidencia se inicia el 11 de Abril de 1880), designó como Intendente a Torcuato de Alvear, quien asumió la responsabilidad de modificar la fisonomía de la ciudad. La modernización atacó problemas clave como pavimentación, cloacas, desagües pluviales, ensanche de calles y forestación.

Eran muy tenidas en cuenta las experiencias no sólo de las grandes ciudades europeas, sino también las informaciones sobre administración de municipios en los centros urbanos de EEUU. La elite del '80 buscó un ensamble entre el liberalismo económico y las formas de gobierno autocrático.

A continuación realizaremos una breve descripción de las principales intervenciones urbanísticas de la época.

### *El Puerto*

Éste se constituyó como una de las claves decisivas para la concreción del proyecto liberal. A través de él podía llevarse a cabo el modelo de país agro-exportador, y su realización constituyó una forma más de integración dentro de la estructura dependiente de la economía británica.

### *La Plaza de Mayo*

Poniendo fuerte énfasis en la valoración simbólica y espacial de la Plaza de Mayo, la generación del '80 comenzó su acción por este espacio central. Comenzó por el proyecto de demolición de la Recova Vieja, que, junto con la desaparición de otras edificaciones, significaba en la práctica la “eliminación” de las formas de expresión hispánicas. El arquitecto Juan Antonio Buschiazzo fue el encargado de proyectar la demolición y la unificación de las Plazas de la Victoria y la 25 de Mayo, así como el embellecimiento de la misma con fuentes y veredas en diagonales.

## *La Avenida de Mayo*

La idea de dotar a la ciudad de un gran paseo urbano se venía propiciando desde 1870 por quien fuera entonces Presidente de la República Argentina, Domingo Faustino Sarmiento. Pero fue bajo el mandato de Torcuato de Alvear que se comenzó a trabajar sobre estas ideas, de manera tal que se expropió a los vecinos y se impusieron normas restrictivas para las nuevas construcciones en torno de la nueva avenida. Había claramente una contradicción de una política estatal firme con una política económica liberal y privatista que quedó al desnudo y Alvear se retiró de la conducción municipal sin ver comenzadas las obras debido a la multitud de pleitos que tuvieron lugar contra la intendencia. Las obras para la construcción de la Avenida de Mayo dieron inicio recién en 1888 y se concluyeron en 1894 emplazada, como está, entre la Plaza de Mayo y la Plaza de los Dos Congresos, componiendo un eje que va de la Casa de Gobierno al Congreso de la Nación.

## *Las Plazas y Parques*

Al emblemático Parque Tres de Febrero, inaugurado durante la Presidencia de F. Sarmiento (1868-1874), se sumaron la creación de diversos espacios públicos verdes de menor escala al citado. Así, en La Recoleta se dispuso la formación de un gran lago artificial y la construcción de una “gruta”, lo que significó una mejora sustancial para la zona. Se construyó la hoy llamada Plaza Vicente López (antes “Hueco de las cabecitas”); la Plaza Independencia, la Plaza Belgrano y la antigua Plaza de las Carretas, hoy Miserere, entre otras. Las parquizaciones, el paisajismo francés, las plantas tropicales, el toque de exotismo de los palacios, fueron todos elementos que signaron la época.

## *Una Ciudad con luces y sombras*

En los albores del siglo XX, y luego de los festejos del Primer Centenario que intentaron mostrar al mundo a Buenos Aires como una metrópoli al estilo europeo pero que, en realidad, presentaba fuertes contradicciones sociales y políticas, se inicia una apertura pautada a través de la denominada Ley Saenz Peña en 1912.

En dicho contexto, las intervenciones urbanas proyectadas continuaron la impronta modernizadora de estilo europeo. Hacia la década del '20 las obras más relevantes que tuvieron lugar en su diseño y construcción fueron el Palacio Legislativo, el Palacio del Correo y la remodelación del Colegio Nacional Buenos Aires; más tardíamente se construyó el Palacio de Tribunales consolidando, de esta manera, el concepto espacial de Eje Cívico. Comenzaron a surgir los edificios de oficinas, bufetes de procuradores, abogados y escribanos, como así también grandes hoteles, confiterías y cafés.

En este marco, el Palacio Legislativo emerge como emblema de época y, por su exquisito diseño arquitectónico y su destacado valor histórico y social, es hoy una obra de singular relevancia dentro del patrimonio histórico cultural de Buenos Aires.

# EL PALACIO LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

*Primera Parte: Reseña histórica*

## ***Del Cabildo a la Manzana de las Luces***

Con la fundación de la Ciudad de la Trinidad en el Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Ayre por Juan de Garay el sábado 11 de junio de 1580, España trajo al Río de la Plata sus formas de organización social, las expresiones de su cultura, sus instituciones, y entre estas el Municipio y el Cabildo.

El Cabildo era el fundamento jurídico de toda ciudad, según lo establecían las Leyes de Indias, por eso aquel mismo día fueron designados los primeros miembros capitulares – dos Alcaldes ordinarios y seis Regidores - por lo que resultó la matriz de las organizaciones institucionales de vecinos en estas tierras.

Sin duda, el Cabildo contribuyó a la consolidación y desarrollo de la urbe y al cuidado de la calidad de vida de sus pobladores. En 1734 la Ciudad tenía ocho barrios y en 1772 se duplicaron. La Real Ordenanza de Intendentes de 1782 y reformada en 1788 establecerían el espíritu borbónico en la administración política del Virreinato del Río de la Plata.

Pocos años después de constituido el Primer Gobierno Patrio, en 1821, la misma ley que extinguió el Ilustre Cabildo y Ayuntamiento de la ciudad de Buenos Aires, reconoció y reservó para tiempo oportuno la reconstrucción de la Municipalidad, con bases más análogas al sistema político representativo, pero esto no se concretó de inmediato.

Producida la derrota de Juan Manuel de Rosas en 1852, el Director Provisorio de la Confederación Argentina y Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Justo José de Urquiza, firmó el decreto que estableció una Municipalidad para la ciudad de Buenos Aires. Su jurisdicción territorial comprendía once parroquias y debía estar integrada por veintiún municipales y un presidente. Poco después la revolución porteña separó por 10 años a la provincia del resto de la Confederación y el Partido de la Libertad ejerció la hegemonía política.

El 11 de octubre de 1854 las Cámaras de Representantes y Senadores bonaerense por primera vez determinan mediante la sanción de una ley, la elección de municipales por parroquias. Recién el 3 de abril de 1856 se realizó la reunión inaugural del Concejo Municipal que presidió el Ministro de gobierno Dr. Valentín Alsina en los altos del Departamento de Policía – conocida desde los tiempos de la colonia como Casa del Obispo - en Bolívar N° 13, junto al Cabildo. Allí funcionaron las oficinas de la Municipalidad entre los años 1856 y 1886. Esa edificación que

expresaba la arquitectura tradicional de Buenos Aires fue demolida para construir la Avenida de Mayo.

El largo proceso al que se denominó 'cuestión capital', tuvo episodios definitorios a finales de la presidencia de Nicolás Avellaneda en 1880. Tras la victoria del ejército nacional comandado por Julio Argentino Roca sobre las milicias del gobernador de la provincia Carlos Tejedor, el Congreso Nacional declaró a la Ciudad como capital de la República Argentina y la Legislatura provincial cedió a esos efectos el territorio del municipio de la ciudad de Buenos Aires.

De este modo la Ciudad obtuvo la representación parlamentaria en ambas cámaras del Congreso nacional, equiparándose a las provincias. No obstante el régimen municipal que se estructura mediante la ley N° 1260 sancionada el 23 de octubre de 1882 - la que promulgada dos días después, originó serias desavenencias con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Gregorio Las Heras – estableció que el Congreso de la Nación fuera el órgano legislativo de la Ciudad y que el Poder Ejecutivo Nacional reservara para sí la facultad de nombrar el Intendente, con acuerdo del Senado. Desde entonces, el gobierno municipal sólo tendría funciones administrativas muy acotadas y atribuciones limitadas al trazado y pavimentación de las calles, organización del transporte, alumbrado público, salud, cuidados y conservación de paseos y parques. Tanto la administración de justicia y la policía quedaron en jurisdicción federal. Por otra parte, los ciudadanos varones que querían participar de las elecciones votarían de entre los mayores contribuyentes de la Ciudad a los integrantes del Concejo Deliberante.

El 10 de mayo del año 1883 la Ciudad tuvo sus primeras autoridades municipales. Torcuato de Alvear, que había sido presidente de la Comisión Municipal durante tres años, se convirtió en Intendente, lo que le permitiría impulsar reformas urbanísticas inspiradas en el modelo parisino diseñado por el alcalde Georges Hausmann. Por entonces advirtió sobre las dificultades que tendría la administración municipal que como consecuencia de la Ley 1260 tenía que dividirse en Departamento Deliberante y Departamento Ejecutivo.

Y el 14 de mayo, en el emblemático edificio del Cabildo asumió sus funciones el primer cuerpo legislativo municipal que fue presidido por Jacinto Arauz, sobrino de Valentín Alsina. Allí, el Concejo Deliberante desarrolló sus tareas hasta marzo del año siguiente en que se trasladó al primer piso de la edificación que utilizaba el Teatro Colón, en Avenida Rivadavia N° 49. En ese lugar sesionó hasta 1887 en que retornó a la sede de Bolívar N° 13, pues se había dispuesto licitar la construcción de una nueva sala.

Entre octubre de 1888 y setiembre del año 1891, el cuerpo deliberativo de la ciudad tuvo como sede un inmueble alquilado que se encontraba en la calle Cangallo – hoy Tte. Gral. Juan Domingo Perón – N° 273, aunque la voluntad de la corporación era retornar al edificio del Cabildo que se encontraba desocupado.

El 14 de noviembre de 1888 un proyecto de varios concejales impulsaba construir el Palacio Municipal en dos cuerpos, en el terreno del Cabildo, la Intendencia, y enfrente, del otro lado de la proyectada Avenida de Mayo, instalar el Concejo Deliberante. La iniciativa se redujo en la realidad a la colocación de la piedra fundamental de la Casa Municipal, acto que se realizó el 31 de diciembre de 1890 en

el predio de Avenida de Mayo y Bolívar, donde se encuentra la sede del Ejecutivo en la actualidad.

Las dificultades de espacio obligaron también al órgano legislativo a firmar un contrato de locación con el propietario del inmueble ubicado en la calle Victoria – hoy Hipólito Yrigoyen – N° 1054. Allí residió desde el 18 de agosto de 1891.

Dos años más tarde, el Concejo Deliberante solicitó al Gobierno Nacional la cesión de un edificio más adecuado. El Ministerio del Interior puso a disposición las instalaciones de Perú N° 272 donde había sesionado la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires (1822) y el primer Congreso Nacional (1824-1827 y 1852-1854), en la llamada Manzana de las Luces.

El lugar, un referente indiscutido de la memoria colectiva, tenía palcos y galerías que albergaban hasta 400 personas pero el mal estado en que se encontraba, obligó a que el Cuerpo autorizara la inversión de fondos para su reparación, transformando la Sala de Sesiones, pieza de servicio y patios. El 27 de diciembre de 1893 se efectuó allí la primera sesión. Tres años después se realizó otra remodelación.

Un dictamen de la subcomisión de Hacienda fechado el 29 de setiembre de 1905 – a instancias del concejal Carlos Carranza – proponía levantar junto al viejo Cabildo un gran palacio municipal con recinto para su Concejo Deliberante, que estuviera unido por un pasaje subterráneo con la Casa Municipal. Para ello una Ordenanza del 3 de octubre solicitó al Estado Nacional la entrega del histórico edificio ocupado por los Tribunales de Justicia, pedido que fue desestimado.

Pocos años después, con motivo del Centenario, el Congreso facultó a la Intendencia para proceder a la expropiación de la manzana limitada por las calles Bolívar, Perú, Avenida de Mayo y Victoria con el objeto de construir el nuevo palacio municipal, debiéndose conservar la sala donde prestó juramento la Primera Junta. Esta decisión se concretó muy parcialmente.

Mientras tanto, la ciudad que en 1869 tenía poco menos de doscientos mil habitantes, en 1914 albergaba a un millón y medio de personas (hasta 1887 en 4.570 hectáreas y desde entonces en 18.000). La rápida urbanización supuso nuevos desafíos políticos y no pocas tensiones, entre ellas las derivadas de la ubicación y estética de los edificios públicos.

### ***La construcción de la sede parlamentaria***

En 1917 el concejal socialista Alfredo Spinetto planteó formalmente la necesidad de edificar una sede propia para el Concejo Deliberante. Dos años después, siendo presidente del cuerpo Saturnino J. García Anido en ejercicio provisorio de la Intendencia Municipal, envió un proyecto postulando el traslado del Poder Ejecutivo juntamente con el Concejo Deliberante a una manzana frente a la Plaza Once de Setiembre, reflatando la idea que había alentado en 1911 el Intendente Joaquín de Anchorena.



El Presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen el 4 de diciembre nombró Intendente de la Ciudad a José Luis Cantilo y el temario de convocatoria a Sesiones Extraordinarias incluía la ubicación del nuevo palacio Municipal.

Sin embargo, las propuestas de localización no prosperaron y el tema no se definía, pues a mediados de 1921 los concejales Spinetto, Villarreal y González Maseda insisten y con despacho de la comisión de Obras Públicas y Seguridad se sanciona una Ordenanza que dispuso la confección de los planos y elección del terreno. Por entonces encontramos que otro de los lugares pretendidos era la esquina de Corrientes y Carlos Pellegrini. Al año siguiente el Intendente Juan B. Barnetche remitió al Concejo Deliberante planos y presupuesto relativos al nuevo edificio, no obstante García Anido reiteró su aspiración de construir en la superficie comprendida entre las calles Rivadavia, Jujuy, Victoria y Catamarca. A fin de año fue asignada una partida presupuestaria específica para edificar la sede propia.

En 1923 se concretó un nuevo reclamo formal al Poder Ejecutivo Nacional para que reintegrarse a la Ciudad el inmueble del Archivo General de la Nación, y hubo un intento de recuperar las propiedades de la comuna en calle Maipú N° 124-148. En ese año también se constituyó una Comisión Especial pro-edificio integrada por ediles representativos de los sectores políticos de la época que funcionó, con avatares, hasta el cumplimiento de su cometido en 1931. En agosto finalmente se obtiene el terreno de 2.883 m<sup>2</sup> comprendido entre la Avenida Presidente Julio Argentino Roca y las calles Chacabuco y Alsina. Un decreto autoriza el concurso de planos, proyecto, premios y la apertura de una cuenta especial en el Banco Municipal de Préstamos para depósito de partidas presupuestarias anuales de gastos de la administración con ese fin.

Al año siguiente el Intendente Dr. Carlos M. Noel realiza gestiones ante directivos del Banco Nación Argentina y el Banco Hipotecario Nacional que permiten definir la localización de la nueva sede parlamentaria en la superficie de 2.781 m<sup>2</sup> conformada por la Avenida Presidente Julio Argentino Roca y las calles Perú y Victoria donde en definitiva, se realizó el emplazamiento.

Efectivamente el terreno se encuentra entre tres arterias importantes del casco histórico de la Ciudad. La Avenida Presidente Julio Argentino Roca llamada así en memoria de quien fuera durante dos períodos – 1880 a 1888 y 1898 a 1904 - presidente constitucional argentino; antes del año 1914 se denominaba Diagonal Sur. La calle Perú, nombrada así desde 1857 en homenaje a la república sudamericana independizada por el general argentino José de San Martín. Antes se llamó Santísima Trinidad, luego Unquera, San José, Del Perú y Representantes. La tercera arteria es Hipólito Yrigoyen, denominada así desde el año 1946 en homenaje al líder de la Unión Cívica Radical que resultara electo Presidente de la Nación también en dos oportunidades, 1916 y 1928. En tiempos de la colonia se llamó Cabildo, luego Villota y más tarde Victoria.

El solar fue incluido en la primera delimitación del ejido urbano efectuada en 1580 por Juan de Garay. Los primeros habitantes fueron don Pedro Álvarez Gaitán y don Domingo Arcamendia, propietarios de los terrenos sobre la calle Perú. A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX en la esquina de la Avenida Presidente Julio A. Roca funcionó la administración de Correos. En la misma época, en la esquina de Perú e

Hipólito Yrigoyen se encontraba la casa del presbítero José León Planchón, capellán real y vicerrector del Colegio San Carlos.

En 1925 se hizo el llamado a concurso público de proyectos y el 29 de diciembre resultó seleccionado el que diseñó el arquitecto Héctor Ayerza a quien le fue asignada la Dirección de la Obra.

La idea responde a un proceso de modernización que comenzó a implementarse a fines del siglo XIX bajo el control y ordenamiento de la administración pública que transformó urbanísticamente el entorno de la Plaza de Mayo reservándolo a los grandes edificios públicos, bancos e importantes casas comerciales. También a una concepción generalizada en la época, pues las líneas del academicismo francés predominaban en el lenguaje formal de la arquitectura oficial. Francia era el paradigma del modelo de nación deseado en esos años por la clase dirigencial. Eran los días de la 'belle époque'.

Ayerza había estudiado en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires de la que egresó en 1916, perfeccionándose en París. Recibió influencias, entre otras del prestigioso arquitecto francés Edouard Le Monnier – diseñador entre otras obras de la residencia de Adelia María Harilaos, actual Nunciatura Apostólica y el Yatch Club Argentino - cuyo estilo signó la concepción del proyecto ganador. No escapa a ello cierto eclecticismo cosmopolita evidenciado en la adopción de elementos representativos de diversas tradiciones arquitectónicas. Como parte del tesoro bibliográfico del Palacio Legislativo se conserva un álbum con más de un centenar de fotografías confeccionado por Ayerza que muestra el proceso constructivo entre 1926 y 1931.

No era ésta una novedad para el joven arquitecto, aunque sí la oportunidad de ejecutar su obra maestra. Desde 1920 le habían sido encargados a Ayerza proyectos para edificios en la Ciudad, entre los ejecutados se encuentran el de la calle Charcas 829/43 – que concluyó dos meses antes que el Palacio Legislativo - y el de las Avenidas Callao y Alvear.

El miércoles 10 de noviembre de 1926 en la Presidencia del Concejo Deliberante se procedió a la apertura de los sobres con las propuestas presentadas por las empresas constructoras.

La piedra fundamental fue colocada en el marco del Primer Congreso de Municipalidades de la República Argentina, el 18 de noviembre de 1926. Del acto participaron el Presidente de la Nación, Dr. Marcelo Torcuato de Alvear – hijo de quien fuera primer Intendente de la Ciudad -; en representación del Intendente Municipal Dr. Noel, lo hizo el Dr. Emilio Ravignani, y el Presidente del Concejo Deliberante, Dr. Horacio Casco, entre otras autoridades. Para la ocasión se acuñó una plaqueta conmemorativa.

En la sesión del 14 de diciembre se aprobó sobre tablas la adjudicación a la empresa constructora Luis Falcone que comenzó la obra el 19 de setiembre de 1927. Los trabajos, entre otros motivos, se prolongaron por modificaciones en los planos originales –inclusión del subsuelo, alteraciones en la planta baja y en los cimientos-; durante las excavaciones aparecieron túneles y pozos subterráneos de la

época colonial que ideados por los jesuitas comunicaban la Manzana de las Luces con el Cabildo; además, hubo diferencias de interpretación contractual que obligaron a una instancia de arbitraje a cargo del ingeniero Sebastián Ghigliazza.

En 1929, por la Ordenanza N° 3647 se destinó la superficie de 3.116 m<sup>2</sup>, comprendida entre la Avenida Presidente Julio Argentino Roca y calles Perú y Victoria, para que fuese construida la sede legislativa.

### ***Inauguración***

El palacio se inauguró el sábado 3 de octubre de 1931 al mediodía. Curiosamente el cuerpo deliberativo de la Ciudad no estaba en funciones. La interrupción institucional producida por el golpe militar que encabezó el Tte. Gral. José Félix Uriburu en la funesta jornada del 6 de setiembre del año anterior había desalojado a las autoridades electas por el pueblo. De manera que el austero acto oficial fue presidido por el Intendente Municipal designado por el gobierno dictatorial, José Guerrico, integrante de la Comisión Especial encargada de la construcción del edificio, en presencia del Ministro del Interior de la Nación Octavio Pico. Y al día siguiente se realizó una fastuosa fiesta en la que participó el titular del Poder Ejecutivo de la Nación.

Las actividades legislativas en la Manzana de las Luces concluyeron el 16, con el reintegro al Gobierno Provisional de la Nación de ese espacio que pasaría a ser utilizado por las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

El 10 de enero de 1932 se realizó la elección de 30 concejales municipales. Convocada por el Gobierno provisional de la Nación que al día siguiente terminaba sus funciones, el 19 de febrero se concretó la Sesión especial de Instalación presidida por el edil de mayor edad, Agustín Carbone, del Partido Socialista Independiente. El 1 de marzo del mismo año tuvo lugar la primera Sesión Ordinaria bajo la presidencia del concejal Andrés Justo perteneciente al bloque del Partido Socialista. Estos actos formalizaron la inauguración funcional del flamante Palacio Legislativo.

### ***La Sede Legislativa, últimos años***

Recuperado el funcionamiento de las instituciones democráticas, en el año 1984 se ampliaron las instalaciones que respondían al proyecto original del arquitecto Héctor Ayerza, con la incorporación del edificio anexo ubicado en Avenida Presidente Roca e Hipólito Yrigoyen.

Diez años después, con la reforma de la Constitución Nacional, la Ciudad de Buenos Aires pasó a tener un régimen de gobierno autónomo con facultades propias de legislación y jurisdicción.

En 1996, al disolverse definitivamente el Concejo Deliberante con la consagración constitucional de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, el edificio fue destinado a sede de la Legislatura. Por esa razón se lo remodeló integralmente considerando que se halla comprendido en el Área de Protección Histórica, en grado de intervención 1, es decir dentro de una zona, espacio o conjunto urbano que posee características particulares en las que se reconoce a un legado del pasado no necesariamente remoto y con influencias de variado origen.

La refacción se efectuó entre julio de 1998 y marzo de 1999, puso en valor y articuló el edificio anexo al palacio, sin embargo varios trabajos quedaron pendientes.

Con la sanción de la ley N° 1444, en setiembre de 2004, los Diputados de la Ciudad aprobaron el Plan de Obras Complementarias de Remodelación y Puesta en valor del Palacio Legislativo.

A esos efectos, la ley creó una Comisión especial para “entender en la planificación, ejecución y administración de todos los aspectos relativos a las obras de infraestructura que deben llevarse adelante en la misma, gestionando la construcción de nueva infraestructura y recuperando y haciendo eficiente la existente, en todo de conformidad con lo dispuesto oportunamente por Resolución N° 369/98.” La Comisión que es responsable de la administración de un fondo creado especialmente mediante la suscripción de un contrato de fideicomiso con un banco del sector público, está compuesta por un Consejo de Administración presidido por el Secretario Administrativo de la Legislatura y seis miembros, dos en representación del Poder Ejecutivo y cuatro por el parlamento. De ella depende la Unidad Ejecutora de Obras.

La preservación, reparación, mejora y finalización de las obras es una acción gestionada interpretando las necesidades e iniciativas de los diferentes sectores en un intento por articular un punto de equilibrio entre la preservación del Palacio y su funcionalidad. En este contexto se impulsa un programa de puesta en valor en particular de los espacios de la cultura, entre los que se destaca la recuperación de la Sala de Exposiciones, en el subsuelo. Además, se rehabilitará la torre-reloj, el carrillón y se repararán las cornisas y anclaje de las estatuas del frente.

## EL PALACIO LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

### Segunda Parte: Descripción arquitectónica de la sede legislativa

#### *Una mirada desde la calle*

Desde el punto de vista arquitectónico es una de las sedes legislativas más bellas y elegantes de las que existen en el continente americano.

Ubicada adyacente al Cabildo y frente a la Plaza de Mayo en el histórico barrio de Monserrat, su fachada exterior que a simple vista transmite magnificencia y monumentalidad, constituye un exponente del estilo neoclásico renacentista desarrollado a principios del siglo XX en la República Argentina.

En el conjunto que aprovecha al máximo los límites del terreno, priman la sobriedad y el respeto por la armonía.

La concepción arquitectónica integral de estilo neoclásico Luis XVI consta de siete plantas: un subsuelo, planta baja, piso principal, cuatro plantas y torre central unidos internamente por escaleras y ascensores, todo articulado en función del Recinto de Sesiones, el corazón del edificio, pues en él convergen la totalidad de las líneas que constituyen la construcción. La estructura edilicia que conforma la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene aproximadamente 12.500 m<sup>2</sup> de planos verticales o fachadas en símil piedra que imprime al conjunto solidez constructiva y 33.200 m<sup>2</sup> de superficie cubierta.

Los frentes están trabajados con columnatas en estilo corintio cuyos capiteles lucen molduras neoclásicas. Armonizan a la altura del piso principal con un balcón y balaustrada de época, sobresaliente en el acceso principal, flanqueado por enormes ornatos barrocos. Sobre los arcos de cada una de las ventanas en éste mismo nivel, se aprecian mascarones griegos.

En el amplio ventanal de cristal cortinado que en el interior integra el Hall de Honor, destaca la figura en bronce del Escudo de la fundación de la Ciudad, el mismo que a instancias de Juan de Garay fue aprobado por el Cabildo el 20 de octubre de 1580, por el Consejo de Indias en 1591 y que se reproduce en el centro de la Bandera oficial desde el año 1995. El águila negra alude a Juan Ortiz de Zárate y a Torre de Vega y Aragón, en la base los cuatro aguiluchos representan las ciudades que Garay debía fundar, la cruz y la corona "por haber venido a este puerto con el fin y propósito firme de ensalzar la Fe Católica y servir a la corona de Castilla y León".

Debajo, se contempla la Puerta de Honor o Principal. Cada hoja, ambas de madera labrada, muestra un aldabón central en bronce forjado con forma de cabeza de león, un detalle de estilo Luis XIV. Es Avenida Presidente Julio Argentino Roca N° 575.

Inmediatamente se percibe la armoniosa concepción arquitectónica del autor del proyecto que colocó sobre el cuerpo central del edificio – detrás del frontis – la

majestuosa y esbelta figura de la Torre-reloj de 95 metros de altura arrancando de una base peristilo ornada con columnas jónicas.

Como un detalle significativo, propio del estilo Luis XVI, se aprecia en la parte superior de los dos frentes del palacio a nivel del cuarto piso, una gran cornisa que concluye en un ático coronado por veintiséis pétreas esculturas de autores argentinos o extranjeros naturalizados contemporáneos al momento de la colocación. En línea con cada una de las columnas, estas obras que recrean simbólicamente aspectos propios de la vida urbana, fueron adjudicadas previo concurso de bocetos y localizadas por un jurado integrado por el arquitecto Héctor Ayerza y los prestigiosos artistas plásticos Pío Collivadino y Carlos Ripamonti. Para facilitar su colocación cada escultura fue fraccionada en dos partes ensamblables.

Sobre la Avenida Presidente Roca hacia la peatonal Perú las figuras se denominan: *Navegación, Protección a la Infancia, Orden social, Vigilancia y Providencia* apoyada sobre el escudo de La Ciudad, *Poder y Derecho, Ciencia Médica y Química, Comercio*, todas realizadas por el escultor Troiano Troiani.

Sobre la peatonal Perú hacia la calle Hipólito Yrigoyen también en línea con cada una de las diez columnas encontramos: *Progreso, Estética, Vulcano*, del artista Juan Bautista Leone; *Ponderación, Carácter*, de Roberto Juan Capurro; *Justicia, Subterráneo*, de Pedro Tenti; *Pomona, Arquitectura y edilicia e Industria*, de Santiago Berna.

Sobre la calle Hipólito Yrigoyen hacia la intersección con la Avenida Presidente Roca las esculturas se denominan *Mercados, Mataderos*, por Juan Carlos Oliva Navarro; *Agricultura*, de José Lorda; *La Música y La Historia*, por Luis Perloti; *Arquitectura*, por Torcuato Tasso; *Atletismo y Pintura* realizada por Héctor Rocha.

La colocación de esculturas en la fachada está inspirada en el diseño del Palacio Royal existente en la capital de Francia.

La ochava de la esquina que forma la Avenida Presidente Roca con peatonal Perú es de estilo neoclásico Luis XIV, sobre una superficie semicircular cóncava, a semejanza del ábside de la Capilla de Versailles, en Francia, un claro ejemplo del eclecticismo que caracteriza a la fachada del Palacio Legislativo. A nivel del cuarto piso se aprecian dos grandes frisos. Inspirados en los que lucen en el Palacio Royal, en el Concejo de Estado o en la Escuela Militar parisina, su realización fue dirigida por el escultor florentino Giuseppe Taccetti que, contratado por el arquitecto Ayerza, tuvo a su cargo durante la construcción del edificio, el taller de yesería. A nivel de la calle se erige una fuente decorativa denominada "*Tritón*", personaje de la mitología griega en actitud de beber que se encuentra asentado sobre una base de granito mientras unos batracios lucen por debajo al pie de un estanque. La obra inaugurada en 1932 que asimila las enseñanzas y técnicas del italiano Bistolfi, pertenece al escultor Troiano Troiani, exponente de la llamada generación artística del Ochenta.

Sobre la Avenida Roca al N° 595, junto a la ochava, está la Entrada de Carruajes o Cochera por la que se accede al Salón de Recepciones. Para conservar la simetría, la ochava de la peatonal Perú en su intersección con la calle Yrigoyen, también es de superficie semicircular cóncava y luce a nivel del cuarto piso, el Escudo de la Ciudad diseñado por el escultor Taccetti. Hay además dos puertas de madera tallada - de dos hojas con herrajes de bronce - en cada una de las arterias, es la Entrada de

Carruajes o Cochera que conecta en este caso dentro del Palacio con los espacios destinados a las máximas autoridades.

La fachada sobre la peatonal Perú presenta sin interrupciones, la columnata corintia en la que se destacan dos entradas al edificio, en Perú N° 130 el ingreso exclusivo para los legisladores y altos funcionarios y al N° 160 el reservado al público en general. Las puertas de madera tallada están unidas a la altura del nivel principal por un gran balcón que en el interior se abre a la Biblioteca Pública. Ambos ingresos comunican al subsuelo y a la planta baja por escaleras de mármol y baranda de hierro forjado. En el acceso para el público se aprecia un altorrelieve de gran tamaño en piedra que simboliza el trabajo. El patrimonio artístico del Palacio, de singular valor, se despliega también en su interior con una importante colección de pinturas, dibujos y grabados, esculturas y objetos artísticos.

Sobre Hipólito Yrigoyen, el frente repite el mismo tratamiento respetando estrictamente las dimensiones de columnas, balcones, ventanas y portones. A la altura del N° 546 se encuentra el acceso para el personal que trabaja en la Legislatura.

El edificio fue declarado Monumento Histórico por el Congreso de la Nación mediante la Ley 14.036 sancionada el 19 de julio de 1951, con motivo de haber constituido aquí su despacho el primer titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión creada en 1943, el entonces coronel Juan Domingo Perón. La Ley fue derogada por decreto del gobierno provisional el 6 de diciembre de 1955.

Desde el año 2000, por su alto significado patrimonial y de proximidad a edificios y lugares declarados monumentos históricos, el Palacio Legislativo se encuentra catalogado por el Código de Planeamiento Urbano dentro del Distrito Área de Protección Histórica – APH – 1 Ámbito Consolidado Avenida de Mayo, con nivel de protección integral.

## **Recorriendo el interior del edificio**

### **PLANTA BAJA**

#### **HALL DE ENTRADA**

Es el espacio en forma de hemicycle al que se accede trasponiendo la Puerta de Honor y una pequeña escalera central con dos laterales, decorada por sendos jarrones de mármol de Carrara, un detalle de estilo Luis XIV tal como los que se encuentran en el Palacio Royal de París o el parque del Palacio de Versailles. Las obras son atribuidas al escultor Benjamín Sodaro.

El techo posee molduras que enmarcan la garganta circular de iluminación difusa, y en su parte central se complementa con un plafond en armonía con ocho apliques de pared en bronce y cristal biselado. Este conjunto se corresponde con el tratamiento ornamental dado al piso, un detalle propio del estilo Luis XIV.

A la izquierda una gran puerta de metal vidriada comunica con el Salón de Recepciones, mientras que en espejo, la de la derecha lo hace con la Antesala del Salón Montevideo.

Se observa también un interesante juego de simetrías que enfrenta a los dos arcos que abren a dos pasillos en diagonal - uno al ingreso por la peatonal Perú y otro al Recinto de Sesiones - con dos nichos, detrás, en los que se ubican obras de arte: en el de la izquierda *Sarmiento* busto en bronce de Juan José Cardona Morena y *Rivadavia*, de G.S. Dubois, a la derecha.

Las paredes, como en todo el interior del edificio, son símil piedra. El piso es de mármol boticcino clásico y griotte propios de la escuela francesa del siglo XVIII y mármol campan vert, de distribución radial simétrico en estilo renacentista. En el diseño, los círculos señalan los espacios de repartimiento.

Encontramos en el Hall de Entrada un anticipo acerca de los principales materiales que decoran el conjunto edilicio: madera, mármol, bronce y vidrio.

#### **SALA DE ESPERA**

Este espacio destinado a los visitantes se encuentra debajo de la Escalera de Honor y frente al ascensor principal. Se llega a ella desde el Hall de Entrada por dos arcadas de medio punto laterales a la Escalera de Honor.

Tiene forma de hemicycle. Sus paredes, de símil piedra, se recortan por dos pequeños balcones con balaustrada, cada uno de ellos abierto a las escaleras que bifurcan al subsuelo. También mediante una puerta doble de madera y cristal la Sala de Espera se comunica con el pasillo que vincula los dos ingresos sobre la peatonal



Perú y Vicepresidencia Segunda; y en espejo por otra puerta igual, con la galería semicircular que permite el acceso al Recinto de Sesiones, a Presidencia en un extremo y a Vicepresidencia Primera, en el otro.

El techo posee tres niveles planos en el centro y bóveda de media arista en el ingreso desde el Hall. El piso y zócalos son de mármol boticcino.

Dos plafones de bronce con cristal biselado contribuyen al logro de la iluminación artificial.

Sobre la pared más importante secundado por pilastras se destaca un nicho donde luce la escultura de bronce titulada *Iniciación sentimental*, obra de Santiago José Chierico.

## **RECINTO DE SESIONES**

Es el lugar donde se legisla. Se encuentra en el corazón mismo del edificio y convergen en él todas las líneas que estructuran la construcción.

Se accede desde el Hall de Entrada. Lo rodea una Galería semicircular con techo en forma de bóveda medio cañón que se denomina *Alfredo Lorenzo Palacios* en homenaje al político argentino electo en 1904 primer diputado socialista de América en representación ante el Congreso Nacional, de la circunscripción electoral que comprendía al barrio de La Boca.

Un frontis con el emblema del águila diseñado por Juan de Garay engalana la puerta principal. Esta, de madera tallada en dos hojas con herrajes en bronce, abre a una escalera de mármol de Grecia verde Tinos - originario de una de las islas Cícladas - comunicando al hemicycle de distribución que tiene piso de mármol Paonazzo radial.

Ubicadas en los extremos de la Galería semicircular dos puertas laterales de una hoja en madera tallada posibilitan el acceso directo al Recinto mediante escaleras de mármol de Grecia verde Tinos que culminan en el hemicycle de distribución. Otras tres puertas secundarias en cada ala, permiten el ingreso a los palcos.

El interior del Recinto de Sesiones, de sobrio diseño, es del tipo anfiteatro en forma de hemicycle.

El ambiente se encuentra dividido en un sector principal destinado a los legisladores que integra el sitial de Presidencia y las bancas. Otro sector separado por una balaustrada en la que descansan seis columnas de mármol de Grecia verde Tinos en estilo corintio con capitel y basamento de bronce, está asignado a los asesores, periodistas y público. Además, destinada al público y sobre la misma sección, el Recinto posee una galería alta que se levanta formando balcón, a la que se accede por la Planta Principal. Un detalle: las columnas son semejantes a las que se encuentran en la puerta de entrada a la Sala de los Conflictos, del Palacio Royal, en París.

En el frente se destaca el sitial de la Presidencia tallado en nogal de Italia, con una base de mármol de Grecia verde Tinos que le imprime solidez. Los tres paneles principales de madera lucen motivos de ángeles. La obra fue realizada por el ebanista Gabriel Tarris y su familia, al igual que todo el mobiliario. Al sitial se accede desde la Antesala por una gran puerta de dos hojas de madera tallada con herrajes en bronce, en cuyo frontis se aprecian dos grifos – seres mitológicos voladores la mitad superior del cuerpo de un águila y la mitad inferior, león – enfrentados.

Al pie del sitial, desarrolla su actividad el cuerpo de Taquígrafos. A cada lado se encuentran los bustos en bronce del *Libertador General Don José de San Martín* inicialado EAIM y fechado en 1941 en el que sobresale la condecoración dorada con el Escudo Nacional de Perú y, de *Domingo Faustino Sarmiento* - que como vecino de la parroquia Catedral al Norte fue electo miembro del Consejo Municipal en los años 1856-1857 y más tarde Presidente de la Nación durante el período 1868/1874 - realizado por Agustín Riganelli. Entre ambos, una gran placa en bronce que data del año 1884 homenajea al Cabildo de 1810, un testimonio de cuando el órgano deliberativo funcionaba en ese edificio, de allí su valor.

En los laterales del sitial, sobre la pared enmarcados por pilastras de mármol, se aprecian dos magníficos nichos revestidos en madera tallada con grandes candelabros de bronce sosteniendo quince luces cada uno en dos niveles. A un costado del Recinto se encuentra el mástil de madera en el que dos diputados de acuerdo a un listado ordenado alfabéticamente, izan la Bandera Nacional al inicio de cada sesión. La base también en madera de cuatro caras, luce el Escudo de la Ciudad, en una, y en otra el emblema diseñado por Garay, ambos tallados en bronce.

Las sesenta bancas enfrentadas al sitial de la Presidencia y situadas semicircularmente en tres niveles, tienen incorporado un sistema automático de audio y otro de registro de presencias y de votación electrónico que se activa mediante un programa informático ejecutado por equipo técnico. Además, asistida por el área específica, poseen conexión a la red informática general del edificio.

Las paredes están revestidas íntegramente por paneles moldurados y tallados en nogal de Italia con altos zócalos en mármol de Grecia. Las que se encuentran detrás del sitial de Presidencia están recortadas por pilastras de mármol y lucen dos pantallas de cristal líquido donde se puede observar el desarrollo de las sesiones que son filmadas y transmitidas por un canal interno y a la ciudadanía en directo por Internet, a través del equipo de televisión propio.

El techo, en el sector que da a la galería alta es abovedado y encasetonado con rosetas blancas, de mayor a menor en cuatro líneas. Presenta una semicúpula en la periferia, con el sector central vidriado a modo de gran claraboya formando una alegoría del sol naciente.

Hay detalles que denotan la calidad arquitectónica. El tímpano que corona la pared frontal está trabajado en casetones rodeando un bajo relieve donde se enmarca un reloj coronado por laureles y sostenido en sus laterales por dos Principados formando una integridad esculpida en mármol que jerarquiza el ambiente a semejanza del frente sur del Palacio Royal existente en la capital de Francia diseñado por los arquitectos Moreau-Desproux..

Arriba del tímpano – en el centro - sobre el conjunto se destaca el Escudo de la Ciudad aprobado por el Consejo Municipal el 7 de julio de 1856 al que la Ordenanza del 3 de diciembre de 1923 le introdujera ligeras modificaciones. En la parte superior una paloma simboliza el Espíritu Santo, tercera persona de la Santísima Trinidad, bajo cuya advocación fue colocada la Ciudad; en la parte inferior y en primer plano un ancla semisumergida representa el fondeadero y puerto; sobre el campo de aguas que representan al Río de la Plata una carabela simboliza la primera fundación de don Pedro de Mendoza en 1536, y un bergantín del siglo XVI que hace referencia a la segunda, en 1580, de don Juan de Garay.

Otro de los detalles es que cada columna en la galería baja tiene en espejo sobre la pared, una pilastra de mármol que se prolonga en la galería alta y en el encasetonado se transforma en guarda de muérdago.

El piso en el sector de las bancas es de parquet en madera de Eslovenia a bastón cortado o roto, al igual que en el sitial de Presidencia y los palcos. Para este detalle el arquitecto se inspiró en el diseño del Salón de Venus del Palacio de Versailles, en Francia.

La iluminación natural y artificial es muy importante desde la cúpula. En las galerías bajas hay siete plafones de bronce en cristal biselado.

Los herrajes de bronce con diseños especiales, al igual que en el resto del palacio, son de la empresa “Gueudet y Rodríguez”. En los palcos el mobiliario es original, de madera. La alfombra y caminos que tuvo el Recinto al momento de su inauguración habían sido confeccionados por la firma nacional “Dándolo Hermanos y Primi”

El primer cuerpo legislativo bajo el status autonómico fue elegido el 24 de octubre de 1997 y comenzó a desarrollar su misión institucional el 10 de diciembre de ese mismo año, en sede provisoria. El jueves 1 de marzo de 1998 a las 10 horas se realizó en este Recinto el acto de apertura del primer período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Anualmente, con ese motivo asiste el Jefe de Gobierno y su Gabinete.

## **SALON DE RECEPCIONES**

### **Salón Juan Domingo Perón**

Es muy elegante. Se encuentra a la izquierda del Hall de Entrada.

El ingreso se efectúa por dos grandes puertas de madera que sirven a la Entrada de Carruajes o Cochera, una sobre Avenida Presidente Roca y otra sobre peatonal Perú. Aunque el conjunto forma simetría con la Cochera que se encuentra en la esquina con Hipólito Yrigoyen, posee particularidades que lo distinguen en elegancia. El sector, en forma de hemicyclo tiene sus paredes revestidas con un gran zócalo de mármol Botichino, seis columnas guardan simetría con dos nichos y en el centro luce la escultura en yeso del artista Emilio Andina titulada *Flora argentina*.

Una puerta principal y dos secundarias de hierro y vidrio introducen al Salón de Recepciones. Para subir a nivel, entre otras dos columnas existe una escalera de mármol con barandas de hierro forjado y bronce.

Este espacio de recepción y espera consta de un sector central y dos galerías laterales con tres arcadas cada una. Los únicos ventanales dan a la Avenida Presidente Roca. Sus paredes están tratadas en símil piedra y el piso es de mármol boticcino clásico.

La iluminación artificial se expresa mediante arañas de bronce cincelado dorado a oro viejo y plafond de cristal biselado. El mobiliario principal estaba originalmente formado por una mesa rectangular marca "Dietz" de madera de roble ahumado. Estuvo ornamentado al momento de su inauguración por una gran alfombra y dos caminos laterales de Esmirna.

Se vincula con el Hall de Entrada por una gran puerta de metal vidriada en simetría con la que posee la Antesala del Salón Montevideo.

Originalmente se llamó Salón de los Pasos Perdidos, denominación que comúnmente se da a una gran sala que precede el conjunto de cámaras de un tribunal o estación. En éste sentido es un salón "al que deben encaminarse indefectiblemente los pasos". De allí que es el sitio destinado a la atención de las visitas y delegaciones.

Desde el año 2004 por Resolución N° 351 se denomina Salón *Presidente Juan Domingo Perón*, quien "desde este edificio (desde noviembre de 1943), a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión, inició su tarea social y política que sentó las bases para el nacimiento del Movimiento Nacional Justicialista", según expresa una placa de bronce. Cabe mencionar que en el área de la mencionada Secretaría aquí funcionó una dependencia innovadora para entonces como fue la División de Trabajo y Asistencia a la Mujer.

También quien fuera tres veces presidente constitucional de los argentinos es recordado en uno de los ángulos del Salón mediante un busto en bronce realizado por Ricardo Adolfo Dalla Lasta Acuña. Otros bustos ubicados en las galerías son *Dr. Horacio Casco*, bronce de Pedro Zonza Briazo; *Dr. García Anido*, bronce de María del Campo de Aráoz Alfaro y *Figura de un atleta*, yeso de María del Carmen Portela.

## **ANTESALA DEL SALON MONTEVIDEO**

### **Sala Arturo Jauretche**

Ubicada en el sector derecho del Hall de Entrada, es éste un amplio espacio con paredes tratadas en símil piedra, arcos y pilastras de orden clásico con detalles griegos.

El piso es de mármol boticcino clásico. La iluminación artificial se irradia a través de una lámpara de bronce y cristal opalino que cuelga del centro del techo. Los apliques, también de bronce y cristal opalino, imprimen un marco de gran suntuosidad.

El mobiliario se compone de una importante mesa de roble tallado. Al momento de inaugurarse la decoración se completaba con una alfombra de gran tamaño confeccionada especialmente.

Se exponen las esculturas *Belgrano a caballo* de Henry Allouard; *Cabeza*, de Antonio Mansorro; *Héctor Ayerza* de Juan Bautista Leone y *Prometeo* de José Marie Thomas firmada con el seudónimo de Jef Lambeaux.

Por Resolución N° 89 del 13 de mayo del año 2004 se denomina Sala *Arturo Jauretche* en homenaje al prestigioso historiador argentino nacido en la ciudad bonaerense de Lincoln el 13 de noviembre de 1901 y fallecido en la Capital Federal el 25 de mayo de 1974. Discípulo de Raúl Scalabrini Ortiz, fue uno de los principales críticos al pensamiento dominante en La Argentina.

## **SALON CIUDAD DE MONTEVIDEO**

El acceso principal se efectúa desde la Antesala.

Divide el cuerpo central del salón, hacia el sector de las ventanas, una galería que balconea sobre la Avenida Presidente Julio A. Roca, signada por dos columnas de sección cuadrangular recubiertas de madera con capiteles jónicos.

Tiene sus paredes revestidas por una fina 'boiserie' de roble lustrada a cera fina, tratamiento que se repite delante de los ventanales formando contramarcos "Boit a Rideaux".

En la pared principal, luce una chimenea de mármol negro port oro con implementos de hierro forjado para atizar y remover el fuego. Como detalles se observa en el centro una cabeza de león en hierro fundido y sobre ella una urna conteniendo la Bandera Nacional de la República Oriental del Uruguay junto al busto en bronce de *Artigas* realizado por el escultor Edmundo Pratti. Corona un gran espejo de cristal empotrado que por encontrarse frente a la Antesala le imprime magnificencia al conjunto del ambiente. Secundan dos puertas dobles de madera tallada que comunican con una cocina pues en otra época se utilizó como Salón Comedor.

En la pared lateral hay dos puertas dobles, también de madera tallada y colocadas en espejo, una de ellas falsa para preservar la relación armónica. Aquí se expone un cuadro al óleo de gran tamaño titulado *Amalia* que representa a la protagonista de la afamada novela histórica de José Mármol ejecutada por el pintor argentino Juan Carlos Alonso. En otra se contemplan: *Cleopatra*, de Gastón Jarry. En la galería: *Retrato de Jacinto Aráuz* obra del pintor Ángel Della Valle, *Ribera del Riachuelo*, óleo de Alfredo Giglioni y una miniatura en bronce de *La diligencia* que se halla en el Parque Rodó de la capital uruguaya, obra del escultor oriental José Leoncio Belloni Garaycochea donada en agosto de 1958 por la Junta Departamental de Montevideo. Además luce *Regreso de la pesca*, pintura de Cleto Ciochini

El piso es de roble de Eslavonia tipo Versailles, en grandes dameros, igual que en el Gran Salón de Honor y el Salón San Martín ubicados en la planta principal.

Una araña central de bronce con treinta y cinco luces se destaca por sus 'plaquettes' talladas con gotones, 'poignards' de cristal de Baccarat y caireles de bronce dorado al oro viejo. Completan la iluminación artificial cuatro arañas de siete luces cada una, tres más pequeñas en la galería y apliques de dos brazos, todos de la misma aleación. En el centro del Salón se advierte una gran mesa de madera tallada con tapiz, entre otros muebles de estilo.

Lleva el nombre *Ciudad de Montevideo* – Capital de la República Oriental del Uruguay - en recordación de las Jornadas Comunes Rioplatenses que a mediados del siglo XX se realizaban anualmente en éste espacio con el fin de intercambiar ideas sobre el progreso de ambas ciudades en el orden municipal. Un convenio de “ciudades hermanas” dio lugar a que en el palacio legislativo montevideano un Salón se llame “Ciudad de Buenos Aires”.

## **ESCALERA DE HONOR**

Se encuentra frente al Hall de Entrada y conduce al Hall de Honor ubicado en la planta principal. Su diseño - inspirado en la que posee el Palacio Royal de la capital francesa - es de gran magnificencia y está construida enteramente en mármol boticcino clásico.

En el descanso se aprecia el busto del *General San Martín*, bronce del escultor G. S. Dubois que alude a la creación del Escuadrón de Granaderos a Caballo. Allí la Escalera de Honor se bifurca para elevarse en dos ramas hacia el piso principal donde forma una señorial rotonda con baranda del mismo mármol. A esta misma altura, en los ángulos, se hallan dos grandes jarrones decorativos en mármol travertino romano realizados por Benjamín Sodaro y Santiago Berna.

El imponente vano está coronado a tres niveles superiores por una cúpula de vitreaux. Representa al sol pleno, radiante y tiene la particularidad de, por encontrarse montada sobre rieles, es corrediza en forma manual o eléctrica, permitiendo así contemplar ocasionalmente el cielo descubierto. Se trata de una pieza única en su estilo. Debajo, se visualiza una bóveda de estilo clásico encasetonada con rosetas blancas en cuatro líneas de mayor a menor, diseño que se repite dentro del Recinto de Sesiones. El diseño típico del estilo Luis XVI es adoptado de la cúpula del Pantheon, en Francia, obra del arquitecto Soufflot.

Con el propósito de conservar la armonía a nivel del primer piso el conjunto se integra con otros dos arcos falsos. Siguiendo el mismo criterio, se contemplan cuatro balcones coronados con semicúpulas encasetonadas, uno de ellos falso y otro de tránsito ubicado sobre el ingreso al Hall de Honor. A la derecha se destaca una semicúpula encasetonada en tres líneas con un pequeño vitreaux orientado al punto cardinal Norte que reproduce la imagen del sol completando la línea visual con la bóveda a semejanza de la Capilla parisina de Panthemont. En el mismo nivel se observan en simetría ventanas circulares vidriadas con adornos en yesería.

En la planta principal y también guardando la simetría y proporción espacial se visualizan arcos y dos nichos, cada uno de éstos con una escultura, se trata de *La Noche*, de Héctor Rocha; y *Crisálida*, de Juan Grillo. *El beso*, de Juan Zuretti se destaca entre dos columnas corintias. Hay además dos puertas de roble con importantes tallas en sus dos hojas.

En este ámbito la iluminación artificial se logra mediante seis apliques de bronce dorado al oro viejo con siete lámparas en dos niveles cada uno y cristal tallado en el centro con las letras ‘CD’ entrelazadas, que aluden a ‘Concejo Deliberante’, organismo para el que el edificio fue diseñado.

La Escalera de Honor, como otros sectores del Palacio, fue elegida para la toma de escenas en largometrajes nacionales y extranjeros, así como en documentales y cortometrajes, casi todos vinculados a la vida y obra social de Eva Duarte de Perón.

## **ANTESALA DE PRESIDENCIA**

### **Salón Eva Perón**

Es el espacio que comunica los despachos del Presidente y del Vicepresidente Primero de la Legislatura con el Recinto de Sesiones.

Sus paredes están recubiertas totalmente en madera de roble de Eslovenia lustrado a cera fina al igual que las puertas, todas del mismo tamaño y de dos hojas en fina madera tallada. La 'boiserie' se encuentra engalanada por pilastras corintias y paneles moldurados.

La puerta principal que comunica con el estrado de Presidencia en el interior del Recinto de Sesiones, termina en un falso tímpano y está coronada por un frontis curvo sobre el que se destaca el escudo de Juan de Garay, Teniente de Gobernador, Capitán General y Alguacil Mayor a quien el Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón encomendó en 1578 la fundación de una ciudad en el Puerto de Buenos Ayres. Lo sostienen en los laterales dos Querubines en relieve, tallados en madera.

En la pared opuesta, entre tres grandes ventanas con frente a la calle Hipólito Yrigoyen, se destacan dos bahuts estilos Luis XIV enchapados en raíz de nogal de Italia con el antiguo y el actual Escudo de la Ciudad de Buenos Aires en marquetería y bronce. Estos muebles construidos por el ebanista Tarris presentan en su parte superior mármoles verdes de Grecia y sobre ellos dos potiches tallados de cristal de Baccarat y engarzadura en bronce de Vercesi.

En las paredes laterales, guardando simetría se encuentran dos grandes espejos de cristal empotrados. Debajo del ubicado a la izquierda luce un hogar de mármol Languedoc – Turquin con adorno de bronce dorado al mercurio. En el interior de la chimenea, se encuentran placas de hierro forjado con motivos clásicos. Sobre el hogar, posado en mármol hay un reloj eléctrico de bronce con luna acerada que lleva el diseño en la parte superior, del Escudo de la Ciudad y en la base, una cabeza de león. Es de la casa Heriot, de Londres – Reino Unido de Gran Bretaña - y fue realizado exclusivamente para esta Antesala. El conjunto se inspira en el Gabinete del Secretario General, de estilo Luis XVI, existente en el Palacio Royal, de la capital francesa. Sobre alfombra complementan este espacio dos sillones individuales enfrentados a otro de tres cuerpos y pêtit mesa.

Próximo a la pared opuesta se encuentra, en juego con los bahuts, un conjunto mobiliario de valor histórico pues fue utilizado por María Eva Duarte de Perón.

En el centro, completando el mobiliario de reciente colocación, se aprecia una mesa central de roble rodeada de sillas y sillones tapizados.

Cubre el piso, parquet de roble de Eslavonia a bastón roto Kirman en forma de damero.

La iluminación artificial está lograda por una gran araña central de veinte luces en dos planos. Completan cuatro apliques de bronce en esquina de seis luces y a los costados de los espejos y en las paredes, otros cuatro de cinco luces.

Se denomina *Salón Eva Perón* porque María Eva Duarte de Perón desarrolló desde aquí su tarea de ayuda social directa desde el año 1947 y hasta poco antes de su muerte en julio de 1952.

La Fundación Eva Perón - como se llamó a partir del 25 de setiembre de 1950 – concretó una inédita labor de dignificación. Además de la atención personalizada que hacía dos veces en la semana satisfaciendo necesidades primarias, y las numerosas audiencias a grupos de trabajadores y organizaciones sociales, la Primera Dama impulsó la construcción de Hogares de Ancianos, escuelas - algunas de ellas agrícolas y otras talleres -, jardines de infantes y maternales, comedores escolares, la Ciudad Infantil y la Ciudad Estudiantil. Se promovió un Plan de Turismo infantil, colonias de vacaciones, campeonatos infantiles y juveniles de fútbol, entre otros deportes. Evita desde éste lugar tomó decisiones fundamentales para dar cobertura a la salud de la población en general e infantil, en particular, y a la problemática del alojamiento transitorio de las mujeres. También en materia habitacional se promovió la construcción de más de 25 mil viviendas para obreros. Se distribuyeron juguetes a niños humildes sobre todo para las fiestas de Navidad y Reyes y se proveyó de trabajo a desocupados.

Desde aquí se desplegó una importante acción de solidaridad incluso ante situaciones de catástrofe o necesidad en países tales como Estados Unidos, España, Italia, Francia, Croacia, Japón, Egipto, Israel, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Uruguay, entre otros. Todas sus obras – que ocuparon a 11.000 empleados - fueron seguidas y supervisadas personalmente por Evita en su proyecto, ejecución y funcionamiento. Si bien la acción social continuó hasta setiembre de 1955 en que se produjo el golpe militar, no tuvo la misma fuerza ni operatividad. La Fundación se solventaba con donativos en dinero y especies, además de fondos de la cuenta Ministerio de Hacienda (Obras de Ayuda Social) destinados a la adquisición de ropa, calzado, alimentos y artículos de farmacia y droguería, libros, excluidos los sueldos y jornales.

También por éste lugar pasaron embajadores extranjeros para quienes se convirtió en norma protocolar saludar a Eva Perón apenas concluida la presentación de credenciales.

De aquella época, se conservan algunos muebles que utilizó la Primera Dama, entre ellos el escritorio con marquetería de aplicaciones de bronce cincelado, y un sillón de madera dorada a la hoja y tapizado en aubusson *pêtit-point*. Además, objetos personales tales como un tintero de mármol y bronce que originalmente reproducía en pequeña escala la escultura central de la tumba de Lorenzo de Médicis realizada por Miguel Ángel Buonarrotti en el siglo XV, el portapapeles, secante y cartapacio forrados en cuero de reptil y dos veladores. Completan el mobiliario histórico dos sillones destinados para las visitas – con apoya brazos gastados, lo que revela un



intenso uso - también de madera dorada a la hoja y tapizados en aubusson p<sup>ê</sup>tit-point, Hay un busto en bronce de autor anónimo y placas que recuerdan a quien fuera Primera Dama.

En este ámbito una placa de bronce recuerda a Josefina Marpons y Alcira de la Peña como las “primeras mujeres en integrar el Honorable Concejo Deliberante en 1958”.

## **PRESIDENCIA**

El espacio es rectangular. Sus paredes que poseen un gran zócalo de madera moldurada, estuvieron originalmente tapizadas en jambas de seda francesa y los cortinados en pana eran de color dorado. La decoración original fue adjudicada a la firma “Marconi Hnos.”

El piso hoy alfombrado en su totalidad, era parquet de roble de Eslavonia a bastón roto en forma de damero.

Las arañas de bronce fundido, cinceladas, doradas a oro, y plafones de cristal tallado contribuyen a la iluminación artificial del ambiente.

El mobiliario, construido en madera de roble está compuesto principalmente por la mesa presidencial secundada por la banderas Nacional y de la Ciudad, mesas redondas de estilo en cedro paraguayo, y porta abrigos de la afamada marca ‘Thonet’, de madera de haya con paragüero en la base. Un detalle: tiene en la pared lindante con la Antesala de Presidencia una falsa puerta también de madera para conservar la armonía.

Cuenta con espacios anexos destinados a Despacho y Asesores.

## **VICEPRESIDENCIA PRIMERA**

Se accede desde el exterior del palacio legislativo por la Entrada de Carruajes o Cochera ubicada en Perú e Hipólito Irigoyen. Este sector está enmarcado por cuatro columnas dóricas y una escalera de mármol con barandas de hierro y bronce que se bifurca permitiendo el acceso directo a las vicepresidencias. En el descanso luce un busto en bronce -de autor anónimo- de quien fuera tres veces Presidente constitucional de la Nación, Juan Domingo Perón. La obra alude a que el despacho del Vicepresidente Primero fue utilizado por Perón durante su gestión como Secretario de Trabajo y Previsión entre el 6 de diciembre de 1943 y el 10 de octubre de 1945.

Es un amplio espacio diseñado en espejo con el de Presidencia.

Posee dos grandes ventanales a la calle Hipólito Yrigoyen con cortinas. Una puerta de madera tallada comunica con la Cochera, otra con el Despacho de la secretaría privada y una tercera con la Antesala.

El encuentro de las paredes con el techo se realiza a través de una moldura de yeso a manera de entablamento. De esta forma se genera la tan clásica composición del

muro entre basamento – materializado por la madera -, desarrollo – expresado por la pared desnuda – y, coronamiento reflejado en el entablamento moldeado en yeso. Al momento de la inauguración las paredes estaban tapizadas en seda.

El piso está totalmente alfombrado y la iluminación artificial es aportada por dos plafones de bronce fundido y cincelado con cristal.

Del mobiliario de estilo se destaca el escritorio de madera tallada con marquetería en bronce cincelado, obra del escultor Tarris. Un importante óleo titulado “*Actividad en La Boca*” del pintor argentino Benito Quinquela Martín luce junto a las banderas Nacional y de la Ciudad.

También cuenta con espacios anexos y palier con circulación a baño privado y ascensor. Un tríptico reproduce las imágenes del Patrono de la Ciudad instaurado en el año 1580, *San Martín de Tours*, monje y obispo (+397) y los Vicepatronos *San Sabino*, obispo y mártir (+300) y *San Bonifacio*, peregrino y mártir (+306/7), instaurados en 1590.

El lugar fue utilizado también como despacho privado por María Eva Duarte de Perón siendo Primera Dama de los argentinos y promotora de la Fundación de Ayuda social directa hasta el año de su muerte.

## **VICEPRESIDENCIA SEGUNDA**

Se accede por la Entrada de Carruajes o Cochera de la peatonal Perú e Hipólito Yrigoyen y también se comunica con el ingreso de Perú Nº 130 que conecta al ascensor principal, escalera y Galería semicircular del Recinto de Sesiones.

El espacio, en el encuentro de las paredes con el techo se realiza a través de una moldura de yeso a manera de entablamento.

Posee dos grandes ventanales cortinados sobre la calle Perú. En la pared opuesta hay dos puertas de madera tallada, una de ellas falsa para conservar la simetría, la otra de acceso al baño privado. Otra puerta comunica al distribuidor de la Entrada de Carruajes o Cochera y en espejo, otra a la Antesala.

Las paredes, originalmente tapizadas en seda, tienen zócalo de madera. El piso está totalmente alfombrado y la iluminación artificial es aportada principalmente por dos arañas de bronce en dos niveles con diez luces cada una.

El ambiente tiene las banderas Nacional y de la Ciudad y del mobiliario de estilo se destaca el escritorio y una mesa de madera tallada con cobertura de mármol, obra de la familia ebanista Tarris. Además hay *pêtit* muebles.

Está decorada con obras de arte, tales como los óleos “*El pan nuestro de cada día*” de Fidel De Lucía, “*Los amigos*” de Alberto Horacio Faggioli, “*Tipo norteco*” de Guillermo Ugandivaras y los dibujos “*Mataderos de Buenos Aires*” de Enrique Vidal y “*Desembarco en Buenos Aires*” de J. M. Rugendas.

También cuenta con espacios anexos.

## SALA DE PERIODISTAS

Se encuentra en la planta baja entre los dos accesos que tiene el Palacio Legislativo sobre la peatonal Perú.

En este ámbito precisamente desarrollan sus tareas diarias profesionales del periodismo acreditado y asesores de prensa de los legisladores. Es también donde tienen lugar las conferencias de prensa. Cuenta con servicio al instante que brindan las más importantes agencias de noticias, televisión, cabinas telefónicas y acceso directo a Internet.

La Sala se comunica internamente con la Dirección General de Prensa y Difusión, área de la que depende funcionalmente, mediante una puerta de madera tallada en dos hojas. En espejo, otra da al ingreso por Perú N° 160. Una tercera puerta de madera y vidrio al pasillo de planta baja. El piso está totalmente alfombrado.

La iluminación artificial es mediante dos plafones de bronce y el mobiliario principal está compuesto por dos grandes mesas de nogal con cubierta de cuero.

Se denomina "*Mariano Moreno*" prócer argentino (1778-1811) que fuera periodista y Secretario de la Primera Junta de Gobierno patrio. Un busto en bronce realizado por Agustín Riganelli - autor del monumento a Ramón Franco emplazado en Palos de Moguer, Huelva – España – se apoya sobre un pedestal ubicado entre dos grandes ventanales cortinados.

## HEMEROTECA

Es un amplio espacio en el que se encuentran varias mesas tipo directorio de roble de Eslavonia floreado con tapa de cuero de Rusia ribeteado en oro a la hoja.

La Hemeroteca es pública y lleva el nombre *José Hernández* (1834-1886) poeta y escritor argentino célebre por su *Martín Fierro*, obra cumbre de la literatura gauchesca.

Su relevante patrimonio la coloca entre las tres más importantes que existen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el territorio de la República Argentina.

Cuenta con colecciones de publicaciones periódicas de distribución nacional que datan de 1892, entre ellos *La Prensa* y *La Nación* desde 1912 a la fecha; el diario *La Argentina*, - colección completa y única - que arranca en 1902 y llega hasta 1947; *La Razón* - la más completa colección que existe en papel impreso - desde 1906 hasta 1987; *Libertad*, órgano oficial del Partido Socialista Independiente, colección que se inicia con el número uno el 17 de agosto de 1927 y finaliza en 1942. Se agregan *La Opinión* (1971-1979); *Tiempo Argentino* (1982-1986); *Ámbito Financiero* (desde 1990); *Página 12* (desde 1987); *El Cronista* (desde 1968); dos años del diario *Democracia* (1953-1954); *Correo de la Tarde* (1958-1959); el breve período del vespertino *La Tarde* (1976); *Extra* (1990-1992) y *Nuevo Sur* (1989-1990).

Su acervo posee colecciones de revistas nacionales tales como *Mercado*; *Noticias*; *La Maga*; *El Periodista*; *Extra*; *La Opinión*, revista *Dinamis*; *Humor*, *Revista XXIII* y sus antecesoras, *XXII* y *XXI* de la misma editorial, *Tres Puntos*; *Página/30*; *La Semana*; *Siete Días* y *Gente*, entre otras.

La Hemeroteca está dotada de un servicio de microfilmación, otro de reprografía para ejemplares de los últimos años y un servicio de Enlace Legislativo que permite solucionar de una manera rápida y eficaz los requerimientos e inquietudes de Legisladores, asesores y público en general.

Desde el año 2003 los editores de medios gráficos vecinales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscriptos en el registro creado por la Ordenanza N° 52.360, entregan a la Hemeroteca un ejemplar de cada número publicado.

## **CENTRO DOCUMENTAL DE INFORMACION Y ARCHIVO LEGISLATIVO**

Presta sus servicios desde el año 1999 en la planta baja de la esquina que forman la Avenida Presidente Julio Argentino Roca y la calle Hipólito Yrigoyen.

Reúne, procesa y difunde información referida a derecho administrativo, derecho local y temas comunales - organización político-institucional, gobierno y administración local; economía y finanzas, obras y servicios públicos, urbanismo, ecología y medio ambiente, tránsito y transporte, edificación, salud, educación, cultura, etc. - de procedencia nacional y extranjera, donde los usuarios hallarán la información requerida, en su caso la referencia sobre su ubicación.

Posee Antecedentes Legislativos de la Ciudad de Buenos Aires desde el año 1856 a la fecha, Proyectos de legislación local, Legislación vigente aplicable a la Ciudad de Buenos Aires, Legislación comparada sobre administración y gobierno local y otros temas de interés de la ciudad, Jurisprudencia sobre las contiendas judiciales en las cuales ha sido parte la Ciudad de Buenos Aires, Bibliografía especializada en gobierno y administración local, historia, urbanismo, vivienda, transporte, ecología y medio ambiente, servicios públicos, educación, cultura, etc., nacional y extranjera; Doctrina jurídica sobre temas de derecho constitucional, administrativo y local, información sobre monumentos y obras de arte ubicadas en el ámbito de la ciudad, historia de la ciudad y de sus calles, información sobre espacios verdes, parques, plazas, plazoletas, y canteros.

Elabora y publica el Digesto de la Ciudad de Buenos Aires y su permanente actualización legislativa, estudios técnico legislativos, Boletines de Alerta, Bibliográficos y dossiers de legislación, jurisprudencia, doctrina y bibliografía sobre temas de interés local.

Participa del Sistema Argentino de Informática Jurídica – SAIJ - dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación, de la Red UNIRED que abarca a CACOBÉ - Catálogo Colectivo de Bibliotecas Empresarias -, REDNAPLAN - Red Nacional de Planificación para América Latina y el Caribe - y REDICSA - Red de Información sobre Ciencias Sociales - hoy integrante de RECIARIA -Red de Redes-; de REDIAP

-Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública- y de JURIREDA -Red Nacional de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas.

Intercambia información y productos informativos con organismos públicos y organizaciones no gubernamentales (ONGs) afines, tanto nacionales como extranjeras.

## PLANTA PRINCIPAL

La Escalera de Honor desemboca en el palier principal, ámbito que recrea las características constructivas y suntuosas del palier de planta baja.

Con la exclusiva finalidad de conservar la simetría de la composición es interesante observar en este nivel falsos balcones y arcos, nichos enmarcados por columnas que se oponen a arcos. Por otra parte, la existencia de balcones y galerías superiores también obedecen a la tradición francesa del siglo XVIII con el propósito de aportar sensación de mayor amplitud espacial. Detalles tales como las balaustradas, nichos, pilastras, frontis triangulares en el coronamiento de las puertas o decorativos como cascos, laureles, armas son comunes en el estilo Luis XVI.

En el frente, un arco de medio punto da paso al Hall de Honor.

*Alegoría de América* es el bronce del escultor chileno Nicanor Plaza que allí se destaca.

## HALL DE HONOR

### Galería para la Memoria

Está concebido en planta circular y cumple la función de distribuidor de los dos grandes salones que se encuentran a ambos lados, también a la Galería alta del Recinto de Sesiones - donde se exponen las fotografías de los legisladores -, y a la Biblioteca.

La cúpula encasetonada – carente de rosetas al igual que el tímpano del Recinto de Sesiones – a nivel del primer piso adquiere forma de anillo en el que descansan ocho columnas de Atlantes unidos por una balaustrada que balconea este espacio central, propuesta de estilo Luis XIV adoptada por el arquitecto Ayerza. Uno de los Atlantes representa a un indio americano.

Se destacan el zócalo de mármol que continúa el de la Escalera de Honor y su piso de mármol de Italia de tres colores con dibujo radial simétrico de estilo renacentista que visualiza la finalidad como espacio de distribución. Hay dos nichos enfrentados a los arcos de los pasillos, todo el conjunto en símil con el Hall de Entrada.

Decoran este ámbito, en cada uno de los nichos, dos esculturas en yeso: *Figura* de Enzo Giusti – tercer Premio Municipal Año 1934 - y *Serena*, de Héctor Rocha.

Aquí fueron velados los restos mortales de la Señora María Eva Duarte de Perón entre el 27 de julio y el 9 de agosto de 1952. Durante esos 14 días este lugar fue escenario de las exequias más multitudinarias que registra la historia de los argentinos.

Se denomina *Galería para la memoria* desde el 16 de junio de 2006, como espacio destinado a recordar a los luchadores sociales que defendieron el estado de derecho y el sistema democrático en la República Argentina.

## **GRAN SALON DE HONOR**

### **Salón Dorado Hipólito Yrigoyen**

Se accede a él a través de la Escalera de Honor. Su diseño está inspirado en la Galería de los Espejos del Gran Trianón - que integra el Palacio real de Versailles, prototipo de la arquitectura francesa clásica -, decorado por Charles Lebrun en el siglo XVIII. El ambiente de estilo borbónico es esplendoroso.

El techo abovedado se halla perforado en su arranque por arcos que comunican con las galerías superiores. Forma una bóveda de cañón corrido que finaliza en una semicúpula, dividido por un cielo raso.

Hacia el exterior o fachada posee un balcón central que da a la Avenida Presidente Roca. A los arcos de los grandes ventanales se enfrentan igual número de puertas espejadas que repiten las simetrías del Salón San Martín. Los ventanales están separados por pilastras al igual que los paneles de espejos, acompañando éstas el estilo jónico de las columnas. Los capiteles poseen características de derivación compuesto.

Las dos galerías laterales inferiores están sostenidas por columnas de estilo jónico y poseen cielo raso plano casetonado con artonados en cuadros siguiendo el módulo de las columnas apareadas a los arcos superiores. Ambas rematan en puertas espejadas de dos hojas, entre las que hay falsas para preservar la armonía.

Las dos galerías laterales altas balconean sobre el sector central por medio de arcadas de medio punto también artonadas destacándose en sus extremos un gran Palco-bandeja de Honor ubicado sobre la puerta principal con el Escudo Nacional secundado por dos figuras humanas sentadas, una femenina y otra masculina sobre el acceso, enfrentado con el que ostenta el Escudo de la Ciudad, sobre el estrado en calidad de anfitrión.

El espacio central está rodeado de ocho columnas apareadas de estilo jónico. Una profusión de detalles dorados que contrastan con el color gris de fondo, lo adornan. Debajo de la balaustra se aprecian ornamentos de estilo barroco, entre los que se encuentran instrumentos musicales, diseñado estilo Luis XV adoptado del Salón de Música del Palacio de Versailles decorado por Verbeekt.

En el frente, se encuentra el estrado con una gran mesa tallada sobre nogal de Italia, con base revestida en láminas de oro y tapa enchapada en raíz de nogal. El

mobiliario se completa con sillones y butacas estilo francés Luis XIV y Luis XV con dorado a la hoja y tapizados en aubuzon labrada en dorado sobre fondo gris y, petit muebles, de producción casi totalmente nacional.

Originalmente contaba con un Salón Intimo y un pequeño Salón Comedor. Además, amplios baños, tocador y guardarropas con pisos y paredes totalmente revestidos en mármol, lo que le imprime singular elegancia. Una placa de bronce colocada el 23 de agosto de 2005, recuerda que se trata del Vestidor utilizado por Eva Perón. A estos espacios se le han asignado nuevos usos.

Todo el revestimiento del Gran Salón de Honor es en cedro originalmente pintado y dorado a la hoja por N. F. Orlandi.

El piso es de roble de Eslavonia, tipo Versailles, formando grandes dameros, igual que en el Recinto de Sesiones y el Salón San Martín.

La iluminación artificial es ofrecida por seis arañas de cincuenta luces distribuidas en varios planos exteriores e interiores, de bronce fundido dorado a oro y revestidas de plaquetas y caireles de cristal de Baccarat biselado, detalle que se repite únicamente en el Salón San Martín y en el Ciudad de Montevideo. Complementan diez arañas de diez luces bajo galería y tres detrás del estrado, que combinan con las anteriores. Otras tantas engalanan la galería superior. En el entorno del estrado, hay dos apliques del mismo estilo con cinco luces en un nivel.

Este lugar fue escenario de trascendentes acontecimientos para la historia nacional, por ejemplo el 28 de agosto de 1948 Evita dio lectura a la declaración de los Derechos de la Ancianidad que fueron incorporados de inmediato a la legislación y en la Carta Magna sancionada al año siguiente.

Se lo conoce como Salón Dorado. Desde el 11 de noviembre del año 2004 por Resolución N° 478 se denomina *Hipólito Yrigoyen*, en memoria de quien fuera uno de los líderes políticos argentinos más importantes, nacido en la Ciudad de Buenos Aires en 1852. Condujo la Unión Cívica Radical y ocupó la primera magistratura del país democráticamente en dos períodos, 1922-1926 y 1928-1930 en que fue derrocado por un grupo militar. Murió austeramente en 1933.

Es utilizado para las Audiencias Públicas, Recepciones oficiales y eventos culturales.

En este lugar, el 6 de agosto de 1996, ante la Convención Constituyente de la Ciudad asumió el primer Jefe de Gobierno electo por sufragio popular, el Dr. Fernando de la Rúa.

Por este solemne ambiente pasaron en calidad de visitantes ilustres los Presidentes de Francia, Charles De Gaulle y Francois Mitterrand con sus esposas; sus Majestades imperiales el Sha de Irán, Mohamed Reza Pavlevi y su esposa la Emperatriz Farah Diva; el Premio Nobel de Química 1970, Dr. Luis Federico Leloir; sus Majestades los Reyes de España Juan Carlos de Borbón y Sofía; su Santidad el Papa Juan Pablo II, el Secretario general de la ONU, Dr. Javier Pérez de Cuellar y la Primera Ministra israelí Golda Meir, entre otras autoridades de relevancia internacional.

A través de los años y con motivo generalmente de los actos protocolares programados para las asunciones de presidentes constitucionales fueron recibidas numerosas delegaciones diplomáticas extranjeras.

## **SALON SAN MARTIN**

Se accede a través de la Escalera de Honor. Está separado del Hall de Honor por grandes puertas plegables de madera tallada y cristal, en espejo con las del Salón de Honor.

Sobre la puerta principal se abre un elegante balcón bandeja.

En la pared opuesta al acceso principal se halla un hogar en mármol de Grecia color verde Tinos, con aplicaciones de hierro forjado en relieve. Engalana su parte superior un óvalo tallado en piedra caliza extraída de la cordillera andina, límite natural entre las Repúblicas de Argentina y Chile, que representa la figura del Libertador General D. José de San Martín montado a un caballo con motivo de la gesta emancipadora. La obra realizada en 1931 pertenece al escultor de origen genovés Santiago Berna y su marco se encuentra tallado en mármol de Italia Piatraccia. El arquitecto Ayerza adoptó las características del altorrelieve que se expone en el Salón de la Guerra del Palacio de Versailles diseñado por sus colegas Hardouin Mansart y Lebrun. Remata en la parte superior, el Escudo nacional secundado por ángeles, todo en madera tallada. A ambos lados dos puertas simétricas comunicaban a una cocina.

Sobre la derecha, se advierte una hilera de columnas apareadas en estilo toscano con capiteles dóricos, que sostienen una galería baja cuyo techo es encasetonado en nogal de Italia, todo ello para separar el espacio central de la zona de ventanas con cortinados de chifón que dan a la Avenida Roca.

Sobre la pared de la izquierda se aprecian tres paneles de cristal espejado que rematan en arcos revestidos, en semejanza al diseño del Gran Salón de Honor. En los extremos dos puertas dobles con tallas y pilastras de madera en estilo dórico. Uno de los paneles sirve de fondo a *La República* obra del escultor Juan Bautista Leone emplazada sobre pedestal granítico.

El salón está revestido totalmente en 'boiserie' de roble, al igual que el Salón Montevideo que se encuentra ubicado exactamente en el nivel inferior, es decir en la planta baja.

El piso es de roble de Eslovenia, tipo Versailles, formando grandes dameros, igual que en el Gran Salón de Honor.

La iluminación artificial se logra a través de una gran araña central con cuarenta luces en varios planos y otras cuatro de menor tamaño en esquina realizadas todas en bronce fundido, cincelado, dorado de oro y ornamentado por plaquetas y caireles de cristal de Baccarat tallado. En la galería alta hay cinco arañas haciendo juego con



las que se encuentran en la galería baja, todas ellas de gran magnitud. Idénticas se aprecian en el Gran Salón de Honor y en el Salón Ciudad de Montevideo.

A ambos lados del espacio central, hay dos mesas de apoyo de mármol de granito completas bajo la galería, y por mitades en el sector espejado para producir efecto visual de enteras. Complementan la decoración cuatro grandes consolas y dos mesas centrales, todas ellas con tapa en mármol color verde antiguo de Grecia y base de madera en una sola pieza.

En el piso superior una media galería une con el palco situado sobre el acceso principal, todo ello en armonía con la gran suntuosidad del ambiente.

Desde su concepción se lo de denomina *Salón Libertador General Don José de San Martín*, en homenaje al caudillo de la emancipación sudamericana, gestor de la independencia de tres repúblicas hermanas: Argentina, Chile y Perú. Nacido en Yapeyú – actual provincia de Corrientes – en 1778, murió en Boulogne Sur Mer – Francia, el 17 de agosto de 1850.

Originalmente estuvo destinado a Salón Comedor y en la actualidad es utilizado para las Audiencias Públicas, Recepciones oficiales y eventos culturales.

## **SECRETARIA PARLAMENTARIA**

Se encuentra en uno de los extremos de la Galería alta del Recinto de Sesiones. El conjunto está diseñado en espejo respecto al espacio destinado a Secretaría Administrativa con la que se comunica a través del llamado Salón Intersecretarías.

Posee un despacho, oficina destinada al Secretario y baño privado. Las paredes originalmente estaban tapizadas en brocato, tenían zócalo de madera moldurada y el piso era de parquet de roble de Eslavonia.

El despacho alfombrado tiene dos grandes puertas ventanas con balcones a calle Hipólito Yrigoyen. Decoran sus paredes dos óleos, *Rincón del taller* de Fortunato Lacámara y *En el pueblo* de Alberto Guiraldes.

La oficina del Secretario posee una gran puerta ventana con balcón, también está alfombrada y luce muebles de estilo. Comunica al baño privado y tiene salida independiente al Salón Intersecretarías. Decoran este ámbito las obras de arte *Paisaje* óleo de Cupertino Del Campo y *Niña*, escultura en mármol de Vicente Roselli.

La iluminación artificial está lograda por 'plafonniers' colgantes de bronce y cristal italiano.

## SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Se encuentra en el otro extremo de la Galería alta del Recinto de Sesiones. El espacio hace espejo con el destinado a Secretaría Parlamentaria, comunicados a través del llamado Salón Intersecretarías.

Posee un despacho, oficina destinada al Secretario y baño privado.

Las paredes originalmente estaban tapizadas en brocato, tenían zócalo de madera moldurada y el piso era de parquet de roble de Eslavonia.

El despacho alfombrado tiene dos grandes puertas ventanas con balcones a calle Hipólito Yrigoyen. Se encuentran dos esculturas, *Cazador de zorro*, bronce de Ernesto Soto Avendaño, y *Niña y bebé* de Martha Vinisky; y un óleo sobre tabla titulado *Paisaje de La Plata*, de Francisco Vecchioli.

La oficina cuenta con una importante puerta ventana con balcón, también está alfombrada y luce muebles de estilo. Comunica al baño privado y tiene salida independiente al Salón Intersecretarías.

Decoran este ámbito las obras de arte *Hilandera india* técnica mixta de Raúl Rosarivo, *Nocturno español*, óleo de Aquiles Badi y *Homenaje a la paz* lápiz carbón y pastel de Elmasa Alcalde.

La iluminación artificial está lograda por 'plafonniers' colgantes de bronce y cristal italiano.

## SALON INTERSECRETARIAS

Se encuentra en la Planta Principal. Debe su denominación a que está precisamente entre las Secretarías Parlamentaria y Administrativa, comunicándolas.

En el elegante espacio se observan entre otros detalles que el encuentro de las paredes con el techo se realiza a través de una moldura de yeso a manera de entablamento. El techo plano es casetonado con rosetas, piso de roble de Eslavonia en damero y tres puertas ventanas con balcón a la calle Hipólito Yrigoyen. En la pared opuesta luce un gran retrato al óleo de *Pedro de Mendoza* quien tuvo a su cargo la primera fundación de la Ciudad en el año 1536, la obra es del pintor Germán Loustalan.

Las otras dos paredes del ambiente contienen espejos de cristal empotrados y dos bahiuts estilos Luis XIV enchapados en raíz de nogal de Italia con tapa en mármol de Grecia construidos por la familia de ebanistas Tarris. A los costados de cada una de las paredes, dos puertas dobles de madera tallada comunican a las oficinas de los Secretarios y al pasillo. Todo en simetría.

Completan esculturas en bronce *Retrato* de Antonio César López Seoane, de Francisco Gasparino *Cabeza de indio*, y *Cabeza de hombre* de Juan Grillo.

La iluminación artificial es brindada por cinco 'plafonniers' colgantes de bronce y cristal italiano.

## **BIBLIOTECA PÚBLICA**

**Esteban Echeverría**

Su diseño arquitectónico responde al eclecticismo característico de la primera mitad del siglo XX, con elementos clásicos renacentistas en su gran mayoría.

Posee revestimiento realizado en 'boiserie' de nogal de Italia y al igual que el Recinto de Sesiones, fue tallado en los talleres ebanistas de la familia Tarris. Un busto en madera de *Don Gabriel Tarris* - inmigrante francés llegado con su familia a la ciudad de Buenos Aires en 1888 y fundador de una prestigiosa fábrica de muebles de estilo que dejó en manos de sus hijos Augusto, José y Gabriel - se encuentra en éste ámbito.

En uno de sus extremos se halla una chimenea en hierro forjado cubierta por columnas en madera de nogal de Italia tallada en la que se destaca un escudo de la Ciudad de Buenos Aires, obras firmadas por el ebanista Gabriel Tarris. Sobre este espacio luce un cuadro al óleo del retratista barcelonés Román Ribera titulado *Salida del Teatro* que fuera obsequiado a la Ciudad en 1910 por la Infanta Isabel de Borbón con motivo de la visita que realizó para participar en los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo.

Enfrentando al panel que tiene el hogar se encuentra una escalera de caracol de madera con ensamble de vitreaux y un reloj que permite el acceso a los estantes de la galería alta desde la que se balconea toda la biblioteca.

Los ventanales se hallan enmarcados por 'Boit-a-Rideaux' igual que en el Salón Ciudad de Montevideo.

Dos arañas de bronce y cristal francés de cincuenta y dos luces responden a un diseño exclusivo del arquitecto Héctor Ayerza.

Cuenta también con una Sala de Lectura de grandes dimensiones, muy cómoda, con pupitres de cedro Paraguayo iluminados individualmente, sillones giratorios de roble de Eslavonia, asiento y respaldo tapizados en cuero, lo que conforma un clima propicio para la concentración y el estudio. En sus paredes lucen las pinturas *Obrero estudiando*, de Antonio Abelleira Cabral, *San Martín*, de J. S. Alchiodi, *La salamanca* de Besares Soraire, *Escudo de Armas*, de autor anónimo; además de la escultura *Cabeza de indio*, bronce de Francisco Gasparino. Originalmente las paredes estuvieron recubiertas con brocato de seda natural color dorado importado de Francia.

La Biblioteca que es pública fue creada en el año 1884 y atesora un gran acervo bibliográfico que es utilizado de continuo por estudiosos de las disciplinas humanísticas, especialmente de la rama del Derecho, rubro en el que puede conceptuársela como una de las mejores existentes en la República Argentina. Lleva el nombre "*Esteban Echeverría*" poeta argentino que vivió entre los años 1805 y 1851, precursor del romanticismo literario y autor de *La cautiva* y *El matadero*, entre otros libros.

Concurren frecuentemente los encargados de la elaboración de la normativa atinente al Gobierno de la Ciudad Autónoma, es decir los Legisladores y sus asesores, no obstante se encuentra abierta al público en general con el servicio de personal especializado.

Esta necesaria fuente de consulta cuenta con más de 25.000 ejemplares disponibles. Su orientación, jurídico-legislativa, permite el acceso a colecciones tales como *La Ley*, *Jurisprudencia Argentina*, *El Derecho* y *Fallos de la Corte Suprema de Justicia*. En lo que respecta a normativa nacional, provincial y local encontramos *Anales de Legislación Argentina*, la colección *Legislación Argentina*, *Boletines Oficiales de la Nación*, *Boletines Municipales*, *Ordenanzas*, *Decretos* y *Resoluciones*, *Memorias* y *Actas de la Municipalidad*, etc.

Posee material vinculado a la evolución y desarrollo urbanístico, cultural y socio-histórico de la Ciudad, desde su fundación hasta la actualidad. En particular, dispone de un archivo documental sobre la vida y obra de Eva Perón.

Una especial atención merece la colección de volúmenes antiguos – desde mediados del siglo XVII a los siglos XVIII y XIX - compilados en una Biblioteca Tesoro entre los que se destacan *Legislación Antigua de los Reyes Godos de España*, *Las Leyes de Indias*, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, *Los Planos más Antiguos de Buenos Aires* y el *Álbum Fotográfico del Centenario de la Revolución de Mayo*, entre otros.

Además está dotada de un valioso Servicio de Enlace Legislativo, que permite el seguimiento de la información solicitada y la búsqueda de solicitudes en otros centros de documentación o archivos.

En éste ámbito desempeña sus funciones la Comisión especial destinada al Archivo del Palacio Legislativo creada en el año 2005.

## **SUBSUELO**

### **PIEDRA FUNDAMENTAL**

En el subsuelo a dos metros bajo el nivel de la calle y a un costado de la rotonda, se encuentra la Piedra Fundamental de mármol colocada bajo una lluvia pertinaz el 18 de noviembre de 1926 por el Presidente de la Nación, Dr. Marcelo Torcuato de Alvear, hijo de quien fuera primer Intendente de la Ciudad. En representación del Intendente Municipal Dr. Noel que se encontraba enfermo, lo hizo el Dr. Emilio Ravignani. También estuvo el Presidente del Concejo Deliberante, Dr. Horacio Casco, entre otras autoridades.

Para la ocasión se acuñó una plaqueta conmemorativa con la fachada del edificio vista desde la ochava de Avenida Presidente Roca y Perú en el anverso, y en el reverso además de las autoridades citadas recuerda al entonces Secretario de la Municipalidad Dr. Antonio E. Nicholson, al Secretario del H.C.D. Dr. Leopoldo Larco y a los ediles miembros de la Comisión del edificio: junto al presidente de la misma Dr. Casco, el Secretario Héctor Ferreira, los doctores Carlos Acevedo y Domingo Cuadri, el Ing. Adolfo Mujica y los señores Martín Gandulfo, Vicente Rotta y Antonio Zaccagnini. También menciona al arquitecto Héctor Ayerza.

### **SALA DE TAQUIGRAFOS**

#### **Sala Alberto Barcia**

Los taquígrafos son las personas que tienen la capacidad de registrar la palabra hablada a la velocidad con que se pronuncia para luego "traducirla" al lenguaje escrito. El lenguaje oral se apoya en entonaciones, pausas, gestos que en el lenguaje escrito se pierden. En la vorágine de la palabra improvisada, hasta el más elocuente orador suele cometer errores involuntarios que no deben mantenerse en la versión escrita. Es necesario que el texto resulte claro y comprensible.

El Cuerpo de Taquígrafos es un área técnica de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que depende de la Secretaría Parlamentaria y está conformado por veinticinco profesionales.

Su función es registrar todas las expresiones que se vierten durante las sesiones, como también de los proyectos, mensajes y peticiones que se presenten a consideración de la Legislatura. Registran las Audiencias Públicas y aquellas reuniones de comisiones internas solicitadas a través de la Secretaría Parlamentaria y autorizada por ésta. Además confeccionan el Diario de Sesiones de conformidad con las normas reglamentarias.

Por su parte, el personal administrativo controla el trabajo de copias de versiones taquigráficas o sus partes que sean solicitadas por legisladores, dependencias de la Legislatura, instituciones públicas o privadas o cualquier interesado.

El actual Cuerpo tiene su origen en el año 1958. Desde entonces, independientemente de los distintos gobiernos democráticos y de facto, se ha caracterizado por su profesionalismo totalmente ajeno a banderías políticas.

Se destaca que el único modo de ingreso para ser taquígrafo parlamentario es mediante concurso público y abierto de oposición. En oportunidad de cada concurso, los taquígrafos que cuentan con mayor experiencia en el cuerpo son llamados a integrar un jurado de excelencia que garantiza la transparencia, vela por el estricto cumplimiento de las bases, corrige y evalúa las pruebas. Este sistema, que se ha mantenido como una tradición inalterable durante más de un siglo, ha asegurado el reconocido nivel de excelencia del Cuerpo.

Hasta el año 1995, las Versiones Taquigráficas -expresión escrita de lo acontecido en las sesiones de los diputados, reuniones de comisión o audiencias públicas- se enviaban a la Dirección de Publicaciones para su fotocopiado y luego eran compaginadas y repartidas por el personal del Cuerpo de Taquígrafos entre los entonces concejales y entregada a toda persona que las solicitara. Con la incorporación de la informática en la Legislatura de la Ciudad Autónoma, las versiones taquigráficas comenzaron a ser confeccionadas mediante la utilización de programas especialmente diseñados para ese fin, y suministradas a través de soporte magnético y/o vía correo electrónico.

En la actualidad, todo ciudadano que ingrese a la página Web de la Legislatura ([www.legislatura.gov.ar](http://www.legislatura.gov.ar)) puede tener acceso a las versiones taquigráficas aprobadas, pues son un documento público.

El Cuerpo de Taquígrafos funciona en una amplia sala ubicada en el subsuelo del palacio parlamentario, con acceso directo por escalera al pie del sitial de la Presidencia en el interior del Recinto de Sesiones donde desarrolla su principal labor. Desde el 23 de agosto de 2007 la sala lleva el nombre de Alberto Barcia, quien fuera integrante del área desde el año 1958 y Director General al momento de su fallecimiento.

## **SALA DE EXPOSICIONES**

### **Sala de Exposiciones de Artes Plásticas Manuel Belgrano**

Es un espacio concebido en forma de rotonda con galerías que originalmente se destinó a Sala de Exposiciones de Arte. Esta iniciativa cobró particular relevancia a partir de su habilitación durante la década de 1930 dado que aquí tuvieron lugar las más importantes muestras Municipales de autores noveles.

El 22 de diciembre de 1933 por Ordenanza N° 5259 promovida por el entonces legislador Fernando Ghio se creó en este lugar el Museo Municipal de Bellas Artes, de artes aplicadas y anexo de escultura y arquitectura comparada, dependiente del Concejo Deliberante. El decreto de promulgación fue firmado por el Intendente, de Vedia y Mitre y el Secretario de Hacienda, Atilio Dell'Oro Maini.

Con el objeto de adquirir nuevas obras se asignaron partidas presupuestarias especiales para la compra de los primeros premios y adquisiciones directas dando

origen a una importante colección que es patrimonio artístico de la Legislatura y por tanto de los habitantes de la Ciudad Autónoma.

Se denomina *Sala de Exposiciones de Artes Plásticas "Manuel Belgrano"* en homenaje a quien como vocal de la Primera Junta de Gobierno Patrio promoviera la educación artística.

## **OTRAS DEPENDIENCIAS**

También en el subsuelo desarrollan su actividad dependencias del área Operativa, servicio de Correos, Talleres de Mantenimiento, Pabellón de Calderas; de Prensa tales como Auditoria de Medios y Televisión; de Despacho parlamentario; el sector de microfilmaciones de Hemeroteca, Impresión y Edición, y representaciones gremiales de los trabajadores.

## **PERGOLA**

A cielo abierto en el cuarto piso se encuentra la pérgola que balconea sobre la cúpula del Recinto de Sesiones. Es circular, de hormigón revocado en rústico símil piedra, bordeada de macetones armados dentro de la misma construcción, lo que permite crear un clima de jardín en altura. Las plantas que aquí se cultivan dan una nota de color al entorno que especialmente en primavera alegran con su variado encanto. Su recorrida evoca los poéticos parques palermitanos inspirados en modelos europeos.

Su cimentación está basada en el simple principio de la viga portante sostenida por columnas de planta cuadrada, en parejas, pudiéndose contar ocho de ellas en el hemiciclo interior y cinco en el exterior.

En este nivel la iluminación eléctrica se logra mediante artísticos faroles colgantes en hierro forjado.

Desde este lugar se aprecia en todo su imponente esplendor la erguida figura de la Torre-reloj, así como el Carillón y dos cúpulas, la transparente cuyo luminoso remate se vislumbra desde el Recinto de Sesiones y la del vitreaux del sol que se visualiza desde la Escalera de Honor a nivel de la Planta Principal.

## **TERRAZA**

Está ubicada en el quinto piso donde emerge por el flanco sur la Torre. Enfrentada, en diagonal con ella, hacia el noroeste, coronando la caja del ascensor principal surge la imponente silla formada por las treinta campanas del Carillón.

Sobre el costado interior de la terraza, una sobria baranda de hierro artístico marca el límite de seguridad, y hacia el exterior una sencilla balaustrada acorde con el estilo del palacio, actúa en igual sentido.

Desde este plano se divisan el monumento al Presidente Julio Argentino Roca, el edificio sede del Poder Ejecutivo de la Ciudad y la Farola sostenida a 50 metros de altura por una estatua de Palas Atenea, que distinguiera al diario 'La Prensa', edificio donde funciona actualmente la Casa de la Cultura.

## **LA TORRE - RELOJ**

Es uno de los signos distintivos del palacio legislativo, pues emerge hasta alcanzar 95 metros de altura. En 1931, año en que se inauguró el Palacio Legislativo, era una de las construcciones más elevadas de la Ciudad.

De forma octogonal, se erige sobre la Puerta de Honor y remata en una cúpula de bronce que sostiene un pararrayos.



Se destaca el reloj que indica la hora oficial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya provisión e instalación fue adjudicada a mediados de 1930 a la afamada compañía J. F. Weule de Bockenem - Alemania, proveedora desde 1826, entre otros de los que lucen en el templo parroquial de San Ildelfonso, en Pinar del Río el territorio más occidental de Cuba; en la torre reloj del de Esquíputas, en Guatemala; la Municipal de San Pedro de Alausí – Ecuador - y en la Casa de Gobierno de la provincia argentina de Neuquén. Ingresó al puerto de Buenos Aires en el vapor “España” el 31 de agosto de 1930.

Posee comando de melodía Westminster de cuatro cuadrantes, cada uno de ellos de cuatro metros cincuenta centímetros de diámetro, lo que le da visibilidad desde gran distancia. En su interior se encuentra el mecanismo patrón que lo activa. Originalmente estaba conectado a ochenta relojes secundarios distribuidos en todo el edificio.

Como particularidad, su mecanismo pone en funcionamiento cada quince minutos cinco campanas - independientes de las del Carillón - llamadas *La Argentina*, de 1.800 kilos del tono Do natural; *La Porteña*, de 1.000 kilos, del tono Mi bemol; *La Santa María*, de 500 kilos, del tono La bemol; *La Niña*, de 350 kilos, de tono Si bemol y *La Pinta*, de 250 kilos, del tono Do natural. Su instalación fue dirigida por el especialista alemán Wilhelm Carl Heinrich Bornemann relojero y campanero nacido en Hannover que se radicó en la Ciudad de Buenos Aires donde se casó e hizo numerosas instalaciones entre ellas en los templos de Nuestra Señora de Pompeya, de la Medalla Milagrosa, de San Antonio de Padua y Monserrat, y en instituciones no religiosas.

Está conectado al Carillón para anunciar los cuartos de hora siguiendo los diseños melódicos adoptados por el famoso Big Ben de Londres, heredero del que se encuentra desde mediados del siglo XVIII en el templo Santa María La Mayor de Cambridge.

La fotografía del reloj fue reproducida por numerosos medios gráficos nacionales y del extranjero, cuando en señal de duelo se fijaron sus agujas a las 20:25 horas del 26 de julio de 1952 en que falleció Eva Perón permaneciendo así mientras duró el luto nacional.

Desde el interior del palacio se llega a la Torre por ascensor y/o escalera, medios que permiten ingresar directamente al recinto que se encuentra detrás del cuadrante del reloj. Allí comienza otra escalera que conduce al Campanario. Desde este lugar se divisa gran parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en días de buena visibilidad se distingue la costa uruguaya.

El sentido de las torres en los ayuntamientos une la estética arquitectónica con la función de brindar la hora y celebrar musicalmente los principales acontecimientos de la comunidad. En este caso rescata elementos arquitectónicos de la tradición cívico-comunal italiana.

En su base octogonal originalmente estaba proyectado el emplazamiento del Carillón.

## EL CARILLON

Es un instrumento musical que consiste en campanas fundidas en bronce, en forma de copa, que han sido afinadas con precisión, de manera tal que pueden tañirse en conjunto para producir un efecto armonioso. Las campanas cuelgan fijas, solo se mueven los badajos. El badajo de cada campana está unido por cables y otros sistemas de articulación al mecanismo donde se ejecuta, llamado consola. Las campanas, realizadas en bronce – una aleación del 78 % de cobre y 22 % de estaño –se funden con mayor espesor que el necesario y su afinación se logra removiendo el delgado exceso del interior por medio de un torno lo que asegura un alto valor musical y una pureza y belleza de tono para satisfacer las exigencias del más refinado gusto musical.

El efecto musical está en proporción con el tamaño de las campanas, cuanto más grandes más atrayente resulta el sonido.

La fundición de las treinta campanas que alcanza un peso total de 27.350 kilos, estuvo a cargo de la firma Franz Schilling & Sohne de Apolda, Alemania. La campana mayor en tono "Sol", pesa 4.300 kilos y la menor, en tono "Do", 40 kilos. Cada una de ellas tiene grabado el Escudo Municipal en relieve y las palabras "H. Concejo Deliberante (de la Ciudad de Buenos Aires)", además en números romanos "MCMXXX". El más grande de los martillos pesa 10 kilos y el más pequeño 2 kilos.

Las campanas que cubren un ámbito melódico de aproximadamente dos octavas y media están suspendidas y distribuidas según dimensiones y peso en un armazón de hierro de 11 metros de altura, a modo de soporte de aspecto robusto y artísticamente abulonado, de 18 toneladas de peso. Es el carillón propiamente dicho.

Se trata de un instrumento musical sumamente original, es electromecánico con dos tipos de comando, manual y automático. Una pianola de madera fina, artísticamente tallada sobre cuatro pies de estilo ornamental brinda treinta notas musicales; permite ejecutar melodías a mano con sólo treinta teclas, o por contacto eléctrico automático que acciona un dispositivo conectado al reloj de la torre en horas predeterminadas, sea una o más veces al día.

Cuenta con un mecanismo especial que al tocar las teclas manualmente al mismo tiempo que produce la melodía, graba las notas en un rollo virgen que luego puede ser perforado para ejecutar automáticamente la melodía cuantas veces se desee.

El teclado está colocado a cincuenta metros de distancia para que el ejecutante pueda oír las campanas y podría instalarse a seiscientos metros o más.

Con la instalación producida en el año 1931, fue el segundo Carillón que tuvo la Ciudad de Buenos Aires, pues el primero, más modesto, de tipo mecánico y con 19 bronces se instaló en la Basílica de la Merced – Reconquista y Perón - en 1923.

Además, al momento de emplazarse, el carillón del Palacio Legislativo se constituyó en el más grande del mundo, superando al existente en Chicago – EE.UU.

Fue inaugurado el 18 de enero de 1932. El Carrillón, el tablero contactor y el teclado fueron reparados en el año 1997, tras un largo período de inactividad.

A fines de 1937, el Departamento Ejecutivo fue autorizado a construir una torre en la rotonda del Parque Chacabuco, destinada para la instalación definitiva del Carillón, proyecto que no se concretó.

A las piezas musicales llegadas de Alemania, el maestro organista Carlos María Morelli sumó grabaciones de nuevos rollos tales como *El Relicario*, *Lejana tierra mía*, *La calesita*, *Noche de Paz*, *Canción de cuna* de Brahms, entre otras que enriquecen el exquisito repertorio del Carillón.

Sus últimas ejecuciones se produjeron en 1968, a cargo de Carlos María Morelli; el 31 de diciembre de 1998 bajo la batuta del músico valenciano Llorenç Barber y el 3 de octubre de 2001 con motivo de cumplirse setenta años de la inauguración del Palacio Legislativo.

## EDIFICIO ANEXO

Su estilo arquitectónico si bien no responde fielmente a los cánones de la composición académica, posee detalles constructivos de sumo interés.

Su forma es triangular, con frente a la Plaza de Mayo y secundando al antiguo Cabildo en la esquina de Avenida Presidente Julio Argentino Roca e Hipólito Yrigoyen. En las fachadas y el piso principal conserva el diseño original.

Su estructura está conformada por planta baja, piso principal y cuatro pisos. A los ingresos originales de Avenida Roca N° 523 y N° 537 – éste vinculando directamente con el Servicio Médico - en la última reforma se agregó el de la esquina ochava con Hipólito Yrigoyen donde funciona el Centro de Información y Documentación Legislativa. En el entrepiso funcionan oficinas del área administrativa y en el primero, segundo, tercero y cuarto pisos hay despachos de legisladores y oficinas destinadas a bloques parlamentarios. En el cuarto piso además funciona la Secretaría de Coordinación.

El viejo arte de España, señorial y austero a la vez, signa el diseño arquitectónico. La severidad de las líneas sirve de atenuante al rico conjunto de los muros revestidos de madera tallada, floreada, pulimentada.

El acceso principal conduce en la planta baja a un salón estilo Georgian, espacio circular que remata en una cúpula encasetonada con rosetas de la que cuelga un plafond de bronce con cristal. De madera es el piso en parquet y también del mismo material está revestida totalmente la pared. A un costado, entre dos columnas también de madera tallada comienza la escalera íntegramente construida en madera con barandas de muy fina talla, que comunica con los niveles superiores. Las ventanas dan al contrafrente.

A nivel de la Planta Principal el techo tiene una interesante hornacina, abertura circular que permite disfrutar del vitreaux ubicado en el primer piso cuya base, entonces se transforma en rotonda con barandas siempre de madera cuidadosamente tallada. Hay una torre circular y en el segundo piso es magnífico el salón también circular.

Hasta enero de 1938 estuvo destinado a uso residencial. El antiguo solar conocido como palacio de Infanzones, perteneció a don Agustín Casimiro de Aguirre, alférez real de Buenos Aires a fines del siglo XVIII. Su hijo intervino luego en las luchas por la Independencia, formando parte del Cabildo metropolitano. La construcción actual es de principios del siglo XX y fue diseñada originalmente para residencia familiar y museo propiedad de la señorita Victoria Aguirre. El edificio albergó una importante colección de arqueología americana anterior a la conquista española, así también como de piezas ornamentales hispano-árabe y del período colonial en el Río de la Plata, así como objetos de la familia de Rosas. Entre las obras de arte, seleccionadas con gusto ecléctico, se encontraban grabados que rememoraban los

combates contra las fuerzas del general Beresford y otros evocativos de tipos y costumbres gauchescos, junto a un amplio repertorio de la escuela francesa y pintura holandesa del siglo XVII.

Siendo Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires el Dr. Mariano de Vedia y Mitre, fue adquirido por el erario público en remate judicial de la sucesión de Enriqueta Lynch de Aguirre, el 20 de enero de 1938.

En principio se destinó a dependencias del Poder Ejecutivo comunal hasta que en el año 1984 fue transferido - en virtud de la Ordenanza N° 39.743 - al Honorable Concejo Deliberante.

## FUENTES CONSULTADAS:

ARCHIVO AYERZA *Colección de volúmenes y revistas de arquitectura impresos en Francia entre los años 1905 y 1912 pertenecientes a la biblioteca del arquitecto Héctor Ayerza, donación de Gerardo Caruso al Ministerio de Cultura – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2006.*

AYERZA, Héctor, *H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires – Construcción de su edificio 1926-1931, Álbum de 167 fotografías.*

BISSO Victorio, *Visitas guiadas – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, Publicación oficial, Buenos Aires, 1992*

*El Carillón*, Publicación del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1992

CANIDO BORGES, Jorge Oscar, *Buenos Aires esa desconocida – sus calles, plazas y monumentos*, Editorial Corregidor, Buenos Aires, 2003.

ETCHEPAREBORDA, R. *El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires – Su sede. Homenaje a la Revolución de Mayo en su 150° aniversario*, prólogo a Edición oficial, Buenos Aires, 1960,

MACCHI M., *Creación de la Municipalidad de Buenos Aires en 1852*, Edición de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el Centenario de su organización (1882 – 1982), Imprenta municipal, Buenos Aires, 1982.

MOUCHET, C. y otros, *Evolución Institucional del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires*, edición del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1995.

PASSALACQUA, E. *El régimen municipal en la Constitución Nacional: Autonomía o autarquía* en “El Municipio Argentino” compilado por A. Gómez, CEDAL, Buenos Aires, 1992.

VARGAS, Héctor Daniel, *La sede del poder legislativo: un edificio emblemático de la Ciudad*, en “Historias de Buenos Aires – Aportes del VIII Congreso de Historia de la Ciudad”, publicación de la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, Editorial Dunken, Buenos Aires, 2005.

VARGAS, Héctor Daniel, *Del Cabildo a la Legislatura – El parlamentarismo en la historia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, inédito.

*Catálogo del Patrimonio Artístico – Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, publicación oficial, Buenos Aires, 2006.

Impreso de la Muestra fotográfica con motivo de cumplirse el 70° aniversario de la inauguración del edificio, Imprenta de la Ciudad, Buenos Aires, 2001

*El Palacio Legislativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, Publicación oficial, Adagraf Impresores SA, Buenos Aires, 2000.

*Museo Victoria Aguirre – Colecciones de Arte*, Editorial Nordiskas Kompaniet, Buenos Aires, 1927

*Restauración y puesta a punto del Carrillón*, video.

*La Casa Municipal – Historia de la sede del Gobierno porteño*, Publicación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Talleres de Simagraf Servicios Gráficos, Buenos Aires, 2006.

*La Bandera Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y su emblema el Escudo de Garay*, Dirección de Ornamentación, Dirección General de Relaciones Internacionales Consulares y Cooperación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Imprenta de la Ciudad, s/f.